

NACIONAL

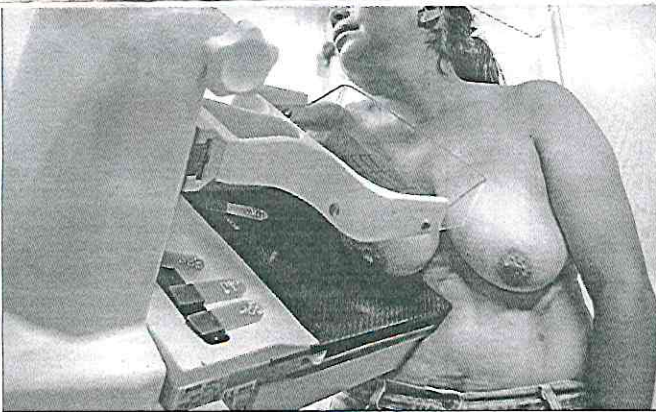


Disponibles, terapias que no daba el Seguro Popular: Consejo de Salubridad

Han vivido calvario 95% de enfermos de cáncer antes de ser atendidos

● Los laboratorios privilegiaban surtir los medicamentos más reductibles

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y LAURA POY / F



LA ENFERMEDAD ES UNA URGENCIA MÉDICA EN EL PAÍS: EXPERTO

Personas con cáncer viven calvario antes de llegar con un especialista



Han vivido ... (2) ...

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El cáncer es una urgencia médica en México. Los pacientes deberían recibir atención expedita y con los mejores estándares de tratamiento, pero no ocurre así, pues 95 por ciento de los afectados "vive un calvario antes de llegar con un especialista", advirtió Óscar Arrieta Rodríguez, coordinador de Oncología del Consejo de Salubridad General (CSG).

Aunque en los pasados cuatro años hubo mejoras en el país porque ya se dispone de medicamentos para neoplasias que no eran cubiertas por el desaparecido Seguro Popular, los retos son múltiples.

Arrieta está a cargo de desarrollar un plan de atención integral del cáncer, con el que se busca revertir una gama compleja de problemas acumulados a lo largo de décadas y que van desde la falta de un registro nacional de casos, el diagnóstico

tardeó y la inequidad en la disponibilidad de tratamientos, entre otros.

En entrevista con motivo del Día Mundial contra el Cáncer (4 de febrero), destacó que durante años en el país prevaleció la desigualdad y los conflictos de interés que favorecían a la industria farmacéutica. Fue evidente con el Seguro Popular, que supuestamente ofrecía cobertura universal, pero para más de la mitad de los enfermos de cáncer no había medicinas ni interés de los fabricantes para que el CSG autorizara terapias nuevas. En cambio, para los tumores, cuyos costos estaban cubiertos por ese esquema de financiamiento, la introducción de fármacos innovadores era la constante.

A escala global, la mitad de las neoplasias se curan, pero no en México, donde estos males representan la tercera causa de defunción en la población general, con alrededor de 90 mil decesos al año y son la primera causa de pérdida de la vida en personas en edad productiva, dijo el especialista.

Estimaciones internacionales señalan que en las siguientes dos décadas la cifra de fallecidos se duplicará si se mantiene la actual tendencia y por el envejecimiento poblacional. Conforme aumenta la esperanza de vida, también lo hace el riesgo de desarrollar un tumor maligno.

Arrieta Rodríguez comentó que la situación nacional es parecida a la de los demás países de ingresos medios y bajos, en los cuales se prevé que se concentrará 65 por ciento del incremento en la mortalidad en el mundo.

Una de sus propuestas es crear centros de detección temprana y referencia, con los que aumentaría 20 por ciento el diagnóstico oportuno y las posibilidades de cura de los pacientes, mientras que con la actualización de guías clínicas de manejo de neoplasias ese porcentaje sería más alto.

Destacó el caso del cáncer infantil, cuyo protocolo de atención se ha mantenido sin cambios durante

los pasados 15 años, y "claro que ha habido innovaciones que no se han incorporado!" Lamentó que la atención mediática se haya centrado en el abasto de medicinas, cuando "hay mucho por hacer" para que los infantes reciban las mejores terapias.

El especialista, quien además de ser el jefe del Servicio de Oncología Torácica del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), es el nuevo coordinador del Registro Nacional de Cáncer, comentó la propuesta de Agenda en las Políticas de Salud contra la enfermedad que elaboró con una veintena de expertos en Oncología dentro del CSG.

En el documento que se presentará a la Secretaría de Salud (Ssa), destaca que la existencia de diferentes organismos de salud es una de las dificultades a enfrentar, pues favorece las desigualdades en el acceso a la atención y el insuficiente aprovechamiento de la infraestructura instalada en la República.

Registro Nacional

Para revertir esta problemática, propone una serie de acciones con el objetivo de impulsar la prevención, la detección oportuna y el tratamiento eficaz para los 150 tipos de cáncer conocidos. Lo primero será contar con el Registro Nacional de Cáncer, proyecto que existe desde hace por lo menos ocho años y no se ha podido concretar por falta de dinero, a pesar de que la Ley General de Salud establece la obligación de contar con esa herramienta.

Ahora, con una asignación inicial de 17 millones de pesos, Arrieta lo retoma para obtener los datos de incidencia, cantidad y características de los tumores, tipos y estadios al momento del diagnóstico, entre otros. También se contempla elaborar un registro hospitalario para conocer las condiciones de los enfermos.

Con la información que aporten ambos instrumentos, se puede hacer la planeación de necesidades en

los hospitales, equipos y medicinas.

El censo se levantará en 10 ciudades de la República: Mérida, Tijuana, Guadalajara, La Paz, León, Monterrey, Ciudad Obregón, Veracruz, Villahermosa y Puebla. Así se tendrá información representativa de la población mexicana.

Arrieta, investigador nacional nivel III, también adelantó que propone la creación del Código Cáncer, similar al Código Infarto que funciona en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desde hace varios años para agilizar la atención de los enfermos y con el cual se ha logrado bajar la mortalidad.

En el caso de los tumores, el proyecto prevé la instalación de Centros de Detección Temprana y Referencia, adonde llegarán las personas con sospecha de tener alguna neoplasia. Ahí se realizarán los estudios clínicos, incluida la biopsia, de ser el caso, y el diagnóstico. Con el resultado, trabajadores sociales se harán cargo de enviar al paciente al hospital de especialidad más cercano, con independencia de afiliación o derechohabencia, y asegurar que en el nosocomio se reciba y atienda al enfermo.

El objetivo es que en un periodo máximo de cuatro semanas se inicie el tratamiento.

Agregó que un tumor atendido en las etapas avanzadas es cuatro a 15 veces más caro que en estadios iniciales, y conforme pasa el tiempo se reduce la posibilidad de sobrevivida e incluso curación. "Queremos que el cáncer sea visto como una urgencia, que lo es, de vida o muerte" con repercusiones en las economías familiar y del país, sostuvo Arrieta.

Inequidad en el tratamiento

La propuesta de agenda contra el cáncer ubica la inequidad como otro desafío. Existen distintas guías de manejo clínico en cada institución de salud, algunas se actualizan con frecuencia para incluir medicamentos novedosos que ofrecen

Principales tipos de cáncer en México

Todas las edades

Mujeres

- Mama
Cérvico uterino
Tiroides
Colon y recto

Hombres

- Próstata
Colon y recto
Estómago
Pulmón
Linfoma No Hodgkin

Fuente: Globocan 2020



mayor esperanza y calidad de vida.

En cambio, para otros tumores también importantes, como de estómago, leucemia, de pulmón, no había nada, ni para lo más básico.

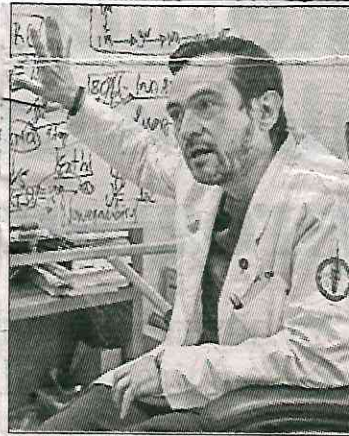
Ahora, desde el Comité de Oncología del Consejo de Salubridad General, Arrieta coordina el trabajo para contar con protocolos únicos de atención actualizados para 150 tipos de cáncer.

Con base en esas guías se determinará la demanda en la compra consolidada de medicamentos, será posible negociar con los laboratorios farmacéuticos los precios de sus productos, que son muy elevados y en no pocas ocasiones imposibles de pagar.

Otro tema es el de las pruebas moleculares, actualmente indispensables porque determinan qué pacientes obtendrán un beneficio real con el tratamiento.

Arrieta explicó que México carece de laboratorios públicos para efectuar los estudios. Todos se realizan a través de la industria farmacéutica que paga las investigaciones clínicas que después llevan al cambio de las terapias para introducir los nuevos medicamentos.

De ahí la propuesta para crear un laboratorio nacional de pruebas moleculares para dejar de depender de esa industria, concluyó.



▲ Con el Seguro Popular se favoreció a la industria farmacéutica, asegura Oscar Arrieta, coordinador de Oncología del Consejo de Salubridad General. En las imágenes superiores, mastografía en una jornada de salud y pacientes con cáncer en un hospital de la Ciudad de México. Fotos Luis Castillo, María Luisa Severiano y Jesús Villaseca



LA CARTA MAGNA CUMPLE HOY 106 AÑOS DE SU PROMULGACIÓN

Cambian 56 artículos constitucionales... y faltan

Morena y sus aliados legislativos perfilan reformas en temas como espacio aéreo y administración pública federal

POR XIMENA MEJÍA

A noviembre pasado, y a dos años de que concluya el actual sexenio, los legisladores de la Cuarta Transformación

han reformado 56 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Algunos cambios concretados son la creación de la Guardia Nacional, ampliar el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, extinción de dominio, paridad de género en los tres órdenes de gobierno y la eliminación del outsourcing.

Sin embargo, iniciado el nuevo periodo de sesiones

en el Congreso de la Unión, hay iniciativas pendientes que modifican la Carta Magna, relativas al espacio aéreo, la administración pública y la Función Pública.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, en el sexenio de Enrique Peña Nieto se reformaron 155 artículos; con Felipe Calderón fueron 110 y con Vicente Fox, 31.

Camilo Saavedra Herrera, académico del Instituto

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que la Constitución ha sido objeto de 252 decretos de reforma, con 748 cambios a su articulado. "Tenía poco más de 20 mil palabras cuando se promulgó; hoy cuenta con casi 80 mil", explicó.

El presidente López Obrador encabezará hoy en Querétaro la ceremonia por los 106 años de la promulgación de la Constitución.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

HOY, EL 106 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN

Suman 56 artículos reformados con la 4T

CANCELACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA y creación de la Guardia Nacional, entre los cambios más importantes hechos a la Constitución

POR XIMENA MEJÍA
tzett.mejia@gimn.com.mx

Los grupos parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República han materiali-

zado el proyecto de la Cuarta Transformación al avalar la mayor parte de los compromisos de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al 18 de noviembre pasado, 56 artículos de la Constitución habían sido reformados por el gobierno actual. La última reforma, en materia de Guardia Nacional, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de noviembre de 2022.

De acuerdo con el Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la bancada morenista durante la 64 y 65 Legislatura, aprobó la creación de la Guardia Nacional, canceló la

reforma educativa durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y amplió el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa.

También legisló en materia de extinción de dominio, paridad de género en los tres órdenes de gobierno, la figura de la subcontratación, y el reconocimiento a los pueblos afroamericanos.

En la 65 Legislatura el Ejecutivo federal presentó ante el Congreso de la Unión 27 instrumentos legislativos, de los cuales 12 son iniciativas legales o constitucionales de expedición, reforma o adición necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Trans-

formación del país, y 15 son comunicaciones, entre las que destacan: la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2022 y diversas solicitudes de autorización para la salida de elementos de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del país.

Las reformas constitucionales pendientes del presidente Andrés Manuel López Obrador son: reforma electoral, reforma a la Ley de Aviación; y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

OTRAS REFORMAS

El portal de la Cámara de Diputados indica que durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se promovieron reformas



constitucionales en el periodo de 2013 a 2018.

El priista promovió reformas en el ámbito Laboral, Competencia Económica, Telecomunicaciones, Reforma Financiera, Reforma Hacendaria, la polémica Reforma Energética, Reforma Político-Electoral para permitir la creación o la posibilidad de conformar gobiernos de coalición. La creación del Código Nacional de Procedimientos Penales: la Reforma Educativa y la Reforma en Seguridad Social.

El expresidente Felipe Calderón promovió reformas constitucionales en el periodo de 2007 a 2012.

El panista impulsó reformas en materia fiscal, de pensiones, a la Ley Federal de Competencia Económica, laboral, que permitió el *outsourcing*. En este tema posteriormente el gobierno actual hizo reformas para regularlo.

LOS PENDIENTES

-Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados). Establece y regula las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano.

-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).

-Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS SEXENIOS

En los últimos años, bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto se dio el mayor número de cambios a la Carta Magna.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (56)

2019. Artículos 2o. (1a. reforma, 2a. reforma), 3o., 4o., 10, 16, 19, 21, 22, 31 (1a. reforma, 2a. reforma), 35 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 36 (1a. reforma, 2a. reforma), 41 (1a. reforma, 2a. reforma), 52, 53, 56, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 76, 78, 81, 84, 89, 94, 99, 115, 116 y 122.

2020. Artículos 4o. (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma).



ENRIQUE PEÑA NIETO (155)

2013. Artículos 3o., 6o., 7o., 24, 25 (1a. reforma, 2a. reforma), 26, 27 (1a. reforma, 2a. reforma), 28 (1a. reforma, 2a. reforma), 37, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma, 4a. reforma), 78, 94, 105, 116 y 122

2014. Artículos 4o., 6o., 26, 28, 29, 35, 41 (1a. reforma, 2a. reforma), 54, 55, 59, 65, 69, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74, 76 (1a. reforma, 2a. reforma), 78, 82, 83, 84, 89 (1a. reforma, 2a. reforma).



FELIPE CALDERÓN HINOJOSA (31)

2007. Artículos 6o. (1a. reforma, 2a. reforma), 29, 41, 55, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 76, 82, 85, 89, 90, 92, 93, 95, 97, 99 (1a. reforma, 2a. reforma), 108, 110, 111, 116, 122 y 134.

2008. Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 69, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74, 79, 88, 93, 115, 116 (1a. reforma, 2a. reforma), 122, 123 y 134

2009. Artículos 4, 16 (fe de errata), 73 (1a. reforma, 2a. y 3a).

-Traslado de las Unidades de Administración y Finanzas a la coordinación y conducción de la Secretaría de la Función Pública.

Hoy, en Querétaro, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará la ceremonia por el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917.

252
DECRETOS

de reforma que significan 748 cambios a su articulado ha tenido la Constitución en 106 años.

22
ARTÍCULOS

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permanecen sin cambios.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

05 FEB 2023

Página

1-5

Sección

Fecha

REFUERZAN A LA GUARDIA NACIONAL

SEDENA VA POR 2 MIL RADIOPATRULLAS

^{1/5} La dependencia federal **alista un contrato para adquirir vehículos último modelo que pueden costar hasta 2 mil 779 millones de pesos**, a fin de robustecer el equipamiento de la Guardia Nacional para labores de seguridad pública. El fallo de la licitación se dará a conocer el 15 de febrero.

Ahora van por 2 mil patrullas para la Guardia

La Sedena alista un contrato para adquirir las unidades con equipo policial para la GN, **por las que desembolsará 2 mil 779 mdp**

-7



BUSCAN VEHÍCULOS ÚLTIMO MODELO CON MOTOR 8 CILINDROS

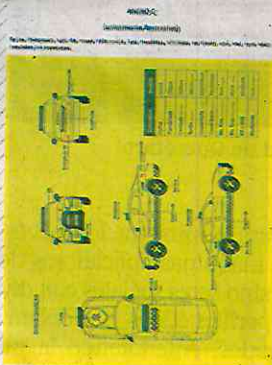
DODGE CHARGER

Cromatica	Medida
Cofre	60cm
Parabrisas	135cm
Costado	200cm
Toldo	20cm
Cuadrícula	20x330cm
Cuadrícula	20x165cm
No. Eco	7cm
No. Eco	10cm
911 y 088	20x16cm
Medallón	33cm

La actual licitación marca que los vehículos deben de ser de color blanco de agencia, incluyendo facias, con asientos de tapicería de tela lavable, con un tanque de combustible a 60 litros mínimo, transmisión automática de 6 velocidades, tipo de dirección electroasistida.



TOMADA DE TWITTER



La Secretaría de la Defensa Nacional busca mejorar las unidades en las que la Guardia Nacional realiza su labor.

Handwritten mark



Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para reforzar su equipo en labores de seguridad pública, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la entrega de un contrato para adquirir 2 mil radiopatrullas con equipo policial para la Guardia Nacional (GN) y por el que podría desembolsar hasta 2 mil 779 millones de pesos.

En la licitación LA-007-000999-E1034-2022 se detalla que la Defensa Nacional busca adquirir 2 mil automóviles tipo radiopatrulla y los cuales deberán ser unidades último modelo con motor de ocho cilindros y con potencia de 300 caballos de potencia como mínimo.

Tres empresas han ofrecido entregar las 2 mil patrullas: Autohangar pide 2 mil 398 millones de pesos; Car One Monterrey, 2 mil 705 millones, y Automóviles CGE de Zacatecas, 2 mil 779 millones. El fallo de la millonaria licitación se dará a conocer el próximo 15 de febrero al mediodía.

El pasado 22 de enero, EL UNIVERSAL informó que la Defensa Nacional había desembolsado 726 millones de pesos en la compra de equipo de protección para elementos de la GN que participen en protestas y motines.

Estos montos se suman al que se hizo en 2022, en el que el Ejército decidió reforzar el equipo de la Policía Militar con la compra de 2.8 millones de bombas lacrimógenas por 325 millones de pesos.

Torretas de última generación

La actual licitación indica que las 2 mil patrullas debe-

300

CABALLOS DE POTENCIA

y ocho cilindros deberán tener las unidades de la GN.

410

KILOS

de capacidad de carga se requieren para las radiopatrullas.

19

ELEMENTOS DE LA GN

deberán recibir capacitación en operación, mecánica y eléctrica.

rán de tener un tanque de combustible a 60 litros mínimo, una capacidad de carga de 410 kilos, transmisión automática de seis velocidades, tipo de dirección electroasistida, así como un sistema de freno con discos delanteros y traseros ventilados con sistema antibloqueo (ABS).

Los 2 mil vehículos deben ser de color blanco de agencia, incluyendo facias, con asientos de tapicería de tela lavable.

Las torretas de las patrullas de la Guardia deben de ser de 18 a 22 módulos de LED con tecnología de reflexión de última generación.

“Para la fijación de la torreta se debe considerar lo necesario para su anclaje próximo a las barras del toldo, a fin de que quede asegurada por medio de tornillería de acero inoxidable con tuerca de seguridad y rondana plana para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración pro-

pia de la unidad”, se lee en el documento.

El mantenimiento preventivo lo proporcionará la empresa durante el periodo de garantía de acuerdo con los plazos establecidos en el manual del fabricante durante los próximos tres años o 90 kilómetros posteriores a su adquisición.

Capacitación

Se indica que el licitante adjudicado deberá impartir capacitación a 19 elementos de la GN de la siguiente manera: 15 elementos para operación, dos elementos especialistas mecánicos y dos elementos electricista automotriz.

El documento advierte que el licitante adjudicado deberá garantizar que el personal que imparta la capacitación de conducción y mantenimiento esté acreditado por el fabricante para efectuarla.

“Al término de dicha capacitación, la empresa adjudicada entregará una constancia al personal que asistió a la referida capacitación, la cual contendrá al reverso las materias y temas impartidos”.

En cuanto a la carrocería, se indica que la garantía deberá cubrir 100% de los bienes, por un plazo mínimo de tres años o 90 mil kilómetros en forma integral en carrocería y tren motriz, sistema eléctrico, electrónico y sistemas de iluminación por defectos y vicios ocultos o de fabricación y bajo condiciones normales de uso.

“En caso de reemplazo de vehículo, con defectos o vicios ocultos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones del fabricante, la entrega se realizará en los Almacenes Generales de Transportes Militares, ubicados en el Campo Militar No.1-A, Ciudad de México”. ●



El combate al narco en Sinaloa deja su huella

CULIACANAZO 20



JAVIER CABRERA

—estados@eluniversal.com.mx

EL DATO

Expertos aseguran que los grupos delictivos están retraídos y las fuerzas federales mantienen una discreta presencia.

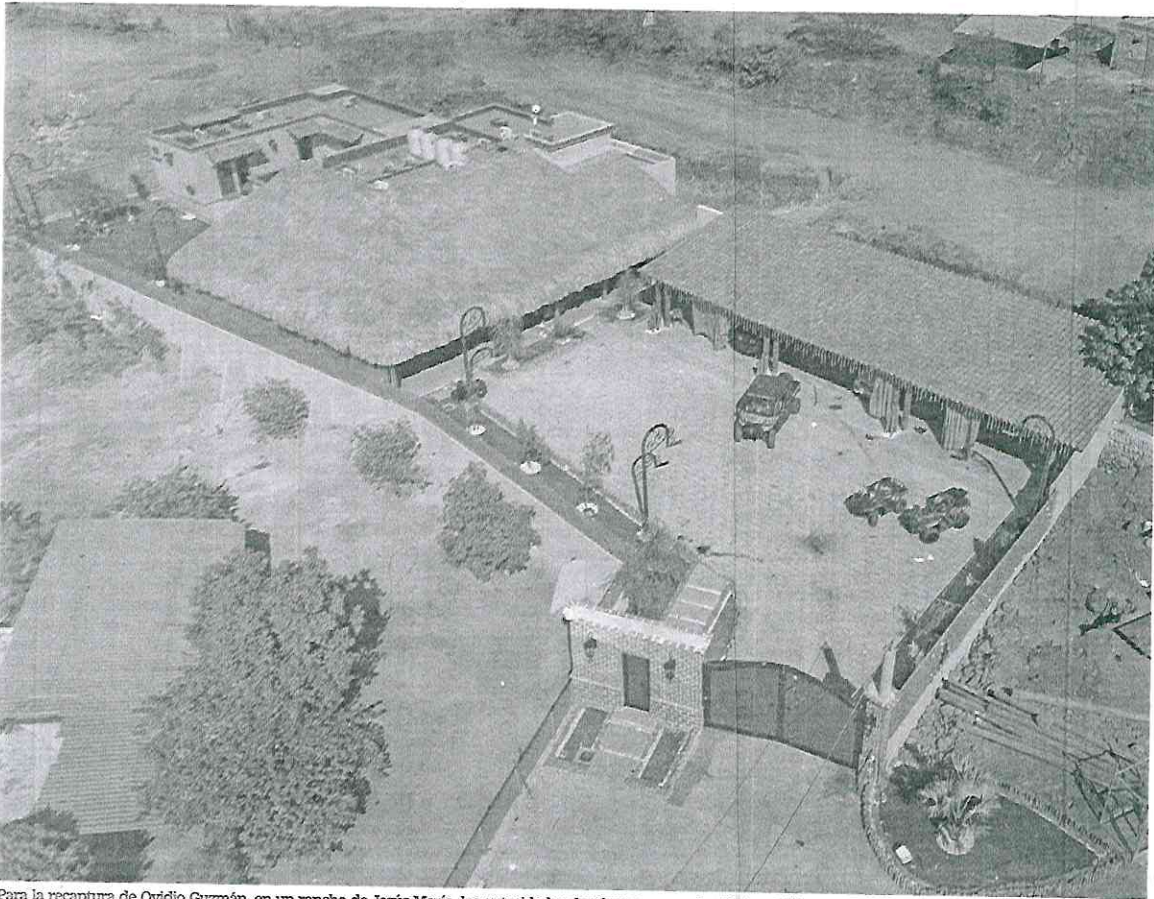
A un mes de la detención de Ovidio Guzmán López, los estragos que causó el operativo militar en la sindicatura de Jesús María continúan, puesto que los pobladores reclaman la reposición de sus bienes perdidos, reparación de sus casas y la salida del Ejército porque se sienten intimidados, asegura el exombudsperson estatal Óscar Loza Ochoa.

7



CULIACANAZO 2.0 DEJA INCERTIDUMBRE

¹²
Habitantes de Jesús María, donde se hizo la recaptura de Ovidio Guzmán, **reclaman la reposición de sus pérdidas y se sienten acosados por el Ejército**; también hay secuelas psicológicas



Para la recaptura de Ovidio Guzmán, en un rancho de Jesús María, las autoridades desplegaron organización tipo militar, con armamento sofisticado, explica activista.





Texto: **JAVIER CABRERA**

—estados@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO
EL UNIVERSAL**

CULIACANAZO 20



Culiacán. — Los habitantes de la sindicatura de Jesús María (ubicada a sólo 49.7 kilómetros al norte de la capital del estado), donde fuerzas federales, en un operativo quirúrgico, lograron recapturar a Ovidio Guzmán, aún reclaman la reposición de sus pérdidas en enseres y por daños en sus viviendas.

El activista en derechos humanos y exómbudsman estatal, Óscar Loza Ochoa, visitó esta zona, donde sus habitantes permanecieron desde la madrugada del día 5 de enero por más de 12 horas refugiados en sus hogares, sin luz eléctrica, agua potable y comunicación, y asegura que aún recoge testimonios escalofrantes de lo que vivieron y de las secuelas que padecen.

“Uno de los mayores reclamos es que el Ejército se retire de esa zona. Para ellos su permanencia es intimidatoria, se sienten acosados, vigilados, como si todos los que viven en las pequeñas rancherías y poblados estuvieran relacionados con actividades ilícitas”, afirma el activista.

Ese planteamiento ya fue expuesto al propio gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, el cual ofreció a los pobladores gestionar ante el presidente Andrés Manuel López Obrador la salida de los militares de esa región, pero no se ha dado una respuesta en ese sentido; los elementos permanecen en vigi-

lancia continua.

Desde su punto de vista, el Estado ya desplegó programas de ayuda con despensas, cobertores, ropa, tinacos de agua, estufas, refrigeradores y muebles, dañados por impactos de bala, e incluso, con indemnizaciones a propietarios de vehículos destruidos, por lo que el segundo paso es retirar del lugar al Ejército.

“Uno de los puntos vitales que no se pueden descuidar es la atención de los niños, quienes

aún tienen frescas en su memoria las escenas de los continuos combates armados que se escenificaron por varias horas entre grupos armados y el Ejército; es ahí, donde la asesoría psicológica es vital”, considera.

Los daños por los sucesos del segundo *Jueves negro* aún no dejan varios hogares. Es el caso de Luisito “N”, de 14 años de edad, quien está hospitalizado en Culiacán con graves secuelas en su salud por las lesiones que sufrió por armas de fuego.

Loza Ochoa externa que aún se tienen casos de adultos mayores que por sus condiciones y carencias económicas no lograron salir a ser atendidos por heridas de bala, por lo que personal de salud tuvo que brindarles asistencia en sus hogares.

Como miembro fundador de la figura de ómbudsman (no gubernamental) comenta que este segundo hecho que volvió a colocar a la sociedad en calidad de rehenes nos dejó una enseñanza muy negativa: “Las autoridades no salieron a dar la cara, sólo a través de mensajes en redes sociales recomendaron no salir de los hogares.

“Estos eventos repetitivos exigen que las autoridades diseñen manuales de comportamiento social ante futuras eventualida-

des de violencia que se vuelvan a presentar, como sucede en muchas escuelas, donde maestros están capacitando a sus alumnos para saber qué hacer ante una contingencia que ponga en riesgo sus vidas”, recomienda el activista.

“No es un deseo, es una realidad, los grupos delictivos van a continuar con sus actividades y en cualquier momento pueden generar nuevos hechos de violencia, por lo que la sociedad debe estar preparada para reaccionar en forma positiva”, subraya.

“Cuentan con miniejércitos”

Para el activista de derechos humanos y exómbudsman estatal, en los dos *culiacanazos* (el 17 de octubre de 2019 y el 5 de enero de 2023) lo que se vio es que los grupos delictivos cuentan con un verdadero miniejército adiestrado, capacitado y dotado de armamento sofisticado y unidades con blindaje para hacer frente al Estado.

Óscar Loza expone que es prematuro evaluar la secuela que traerá consigo la captura de Ovidio Guzmán López, ocurrida en un operativo federal en la sindicatura de Jesús María, en Culiacán.

A un mes de un segundo *Jueves negro*, cuya fuerza de reacción de los grupos armados que despojaron de vehículos en siete municipios en un intento por rescatar a Ovidio Guzmán, “lo que se exhibió fue una especie de organización tipo militar, con hombres dotados de armamento sofisticado”, según observó.

Con amplia experiencia en temas de seguridad, a un mes del nuevo suceso de violencia que volvió a cimbrar la capital del es-



tado y municipios cercanos, su percepción es que los grupos delictivos están retraídos y las fuerzas federales mantienen una discreta presencia, sólo en las entradas y salidas de Culiacán.

Sin embargo, permea en el ambiente una sensación de intranquilidad, ante las continuas versiones sin fundamento que se divulgan en redes sociales, sobre una supuesta presencia de convoy de personas armadas o de enfrentamientos.

El luchador social y miembro fundador hace más de cuatro décadas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (no gubernamental), de la cual aún forma parte, advierte que mientras no se desarticule la red financiera que este grupo delictivo ha tejido por más de 50 años, su sobrevivencia está garantizada.

“Su permanencia como fuerza delictiva está basada en la adaptación, con el paso del tiempo, a reglas no escritas, a aceptar altas y bajas en sus negocios, desde pérdidas de cargamentos de drogas o de mandos en sus estructuras, o triunfos en conquistas de nuevos territorios de control”, considera Loza Ochoa.

A su juicio, los eventos de violencia más cruciales que han trastocado los cimientos de la paz social vinculados con hechos relacionados con los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, no han sido tomados en cuenta por las autoridades federales, estatales y municipales para preparar a la sociedad sobre cómo actuar para protegerse.

Evoca que, por primera vez en la historia de Sinaloa, los festejos del Día de las Madres, en mayo de 2008, fueron celebrados en silencio, en reclusiones en los hogares, ante el temor de salir a las calles por el reciente asesinato en Culiacán de Édgar Guzmán López, lo que desató versiones de que se

desataría una “guerra”.

El *Cártel de Sinaloa* es el más longevo en el país, su estructura le ha permitido madurar desde adentro, sus pérdidas o ganancias, tanto en cargamentos de drogas o capturas de personajes significativos que han ido a parar a la cárcel, no han afectado su entramada red financiera que cubre casi todas las actividades económicas. ●

ALGUNAS CONSECUENCIAS

Habitantes de las zonas donde se realizaron los operativos aún no se recuperan de los hechos.



Uno de los mayores reclamos es que el Ejército se retire de esa zona”



Uno de los puntos vitales que no se pueden descuidar es la atención de los niños [tras hechos violentos]”

ÓSCAR LOZA OCHOA

Activista en derechos humanos y exómbudsman estatal

12

HORAS

pasaron resguardados en sus casas los habitantes ante el operativo.

17

DE OCTUBRE

de 2019, fecha en la que ocurrió el primer *Culiacanazo* en Sinaloa.



Lava ¡ desde prisión! operador del 'Chapo'

ABEL BARAJAS

Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", comandaba una red financiera que presuntamente lavó 6 mil 119 millones de pesos durante cinco años, en los que la mayor parte del tiempo estuvo en la cárcel, según una acusación de la FGR.

Su caso es el asunto pe-



Manuel Rodolfo Trillo

nal de mayor cuantía que la Fiscalía ha llevado a tribunales en el presente sexenio.

Las operaciones de lavado se registraron entre mayo de 2013 y diciembre de 2018, en cuentas bancarias de 16 empresas de papel, constituidas ante notarios de la CDMX, Puebla y Edomex, detalla la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000802/2018.

Trillo fue acusado de financiar la fuga de "El Chapo" Guzmán en 2015, delito por el que estuvo preso de 2015 a 2019. De confirmarse

la acusación de lavado, habría realizado el blanqueo durante tres de los cinco años que estuvo en prisión.

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya giró órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra 30 implicados en esta trama que presumiblemente también blanqueaba recursos desviados del erario.

Desde el 4 de marzo de 2022, Trillo está detenido.

PARA 'CHAPO'... DESDE PRISIÓN

MANUEL RODOLFO TRILLO HERNÁNDEZ ENCABEZÓ UNA RED QUE PRESUNTAMENTE LAVÓ MÁS DE 6 MIL MILLONES DE PESOS DURANTE 5 AÑOS, LA MAYOR PARTE DE ESE TIEMPO ESTANDO EN LA CÁRCEL.

Se trata del sinaloense Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", hermano de Miguel Ángel Trillo, el piloto de mayor confianza de "El Chapo" y quien también se encargó de la logística para esconder al capo tras su primera evasión, la del 19 de enero de 2001 del Penal de Occidente.

Su caso es el asunto penal de mayor cuantía que la Fiscalía General de la República (FGR) ha llevado a los tribunales, en el presente sexenio.

Las operaciones financieras de "La Trilladora" se registraron entre mayo de 2013 y diciembre de 2018, en cuentas bancarias de 16 empresas de papel, constituidas ante notarios de la Ciudad de México, Puebla y el Edomex, detalla la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000802/2018.

Trillo tuvo una prime-

ra temporada en reclusión de 2015 a 2019, lo que significa que, de confirmarse la acusación de la Fiscalía, operó desde prisión tres de los cinco años en que se llevó a

cabo este multimillonario blanqueo de activos.

El presunto lavador está identificado por la FGR como líder de esta red, junto con Salvador Villagra Blanco, Marisela Monreal Pérez, Claudia Castillo Montaña, Emma Elizabeth Lara Herrera, Eduardo Marín Castillo y Luis Raúl Rayón López, este último ex empleado del

ABEL BARAJAS

El empresario señalado de financiar la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en 2015, comandaba una red financiera que presuntamente lavó 6 mil 119 millones de pesos durante un lustro, en el que la mayor parte del tiempo estuvo en la cárcel.



Servicio de Administración Tributaria (SAT). Pero muchos otros aparentemente también operaron para ellos.

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México, giró órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra un total de 30 implicados en esta

trama que presumiblemente también blanqueaba recursos desviados del erario.

En 2021 Trillo fue mencionado en el proceso de desafuero de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, porque seis de sus empresas presumiblemente transfirieron

dinero a una compañía de Baltazar Higinio Reséndez Cantú. Este empresario es quien le compró un terreno a Juan Francisco Tamez Arellano, el cual a su vez adquirió el departamento que tenía el ex Gobernador de Tamaulipas en Santa Fe.

A "La Trilladora" lo capturaron, la primera vez, el 22 de agosto de 2015 en San Pedro Cholula, Puebla.

Su aprehensión ocurrió al calor de la búsqueda de los implicados en la fuga de "El Chapo". La FGR señaló desde el primer momento a Trillo de pagar la construcción del túnel de 1.5 kilómetros por el que Guzmán escapó del Penal del Altiplano, la noche del 11 de julio de ese año.

Fue encarcelado en el Penal del Altiplano, en el Estado de México y poco después lo transfirieron a la prisión federal de Chiapas, localizada en el Municipio de Villa de Comaltitlán.

Si bien en principio le abrieron dos procesos por lavado de dinero, en 2019 ambos fueron acumulados y un juez le concedió la libertad provisional.

Al salir de la cárcel, el sinaloense se estableció en un departamento de la Colonia Roma de la Ciudad de México, parte de su rutina era acudir a firmar cada semana el libro de procesados en un juzgado del Reclusorio Sur, según información judicial.

El 4 de marzo de 2022, al salir de su edificio, se encontró con unos agentes de la Policía Federal Ministerial de la FGR, quienes le dieron que tenían una nueva orden de aprehensión en su contra, la relacionada con estas operaciones multimillonarias de cuando estuvo en prisión.

Los federales lo trasladaron al Penal del Altiplano, en Almoloya, donde hasta la fecha permanece. ■



Violencia contra ellos, fenómeno invisible

**Durante 2022, diariamente 10 mil 204
hombres mayores de 18 años sufrieron
agresiones sexuales, según el Inegi**

Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **DANTE
DE LA VEGA**

7/10

De julio a diciembre de 2022, diariamente 10 mil 204 hombres mayores de 18 años sufrieron algún tipo de agresión sexual, como intimidación, acoso, intento de violación y violación, según la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu)*, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Organizaciones civiles aseguran que la violencia sexual contra hombres es un fenómeno que existe, pero está invisibilizado, porque es poco común que un varón denuncie cuando es objeto de una agresión de ese tipo.

De acuerdo con el reporte del Inegi, durante el último semestre de 2022, un millón 836 mil 843 varones de mayores de 18 años enfrentaron violencia sexual.

“Se piensa que nada más las mujeres pueden ser agredidas sexualmente. Creo que hay una falta de capacitación inmensa en los servicios de salud y de justicia de este país, en donde no hay una perspectiva



de derechos humanos. Y sí, los hombres son los que menos denuncian este tipo de actos”, comenta Alaín Pinzón, director general del organismo civil Vive Libre.

Consultado por EL UNIVERSAL, refiere que los varones prefieren no levantar una denuncia cuando son víctimas de una agresión sexual por miedo a la revictimización, a la burla y al escarnio público al enterarse de que, por ejemplo, fue agredido sexualmente.

“Todo esto termina por coartar su derecho a denunciar para que se le haga justicia”, comenta.

Según el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la intimidación sexual registró el mayor número de casos, con un millón 220 mil 233 incidencias, seguido por el abuso sexual, con 389 mil 348; acoso sexual, 145 mil 760, mientras que la violación o intento de violación alcanzó los 100 mil 502 casos.

En la Ciudad de México, la encuesta del Inegi reporta que las alcaldías en las que se presenta el mayor número de agresiones sexuales contra hombres en lugares públicos son Iztapalapa, con 55 mil 508; Gustavo A. Madero, 47 mil 902; Tlalpan, 36 mil

28, y Miguel Hidalgo, 23 mil 505.

En tanto, los municipios del Estado de México con los mayores números de agresiones sexuales contra varones son Toluca, con 60 mil 620; Nezahualcoyotl, 44 mil 626; Ecatepec, 39 mil 958; Tlalnepan-tla, 23 mil 72, y Chimalhuacán, con 12 mil 455 delitos.

Alaín Pinzón comenta que antes de pensar en una legislación fuerte para evitar este tipo de violencia, se requiere la visibilización de esta violencia.

“Lo que sí hemos visto muchísimo es la agresión de hombres hacia otros hombres, principalmente en dos modalidades: la que tiene que ver con quitarse el preservativo en plena relación sexual sin previo consentimiento, lo que representa un tipo de agresión.

“Y ha habido casos de jóvenes que han sido violentados sexualmente y lo único que recuerdan es haber tomado algo dentro del antro, de un bar y no recuerdan más porque perdieron la conciencia. La persona con la que estaban, obviamente se los llevan a su casa o a un hotel y después ahí los abandonan”, indica.



El director general de Vive Libre señala que la cifra negra en este tipo de abusos, es tres o cuatro veces mayor a la que se registra en números oficiales. Pues explica que el organismo que dirige tan sólo el año pasado, atendió alrededor de 50 casos de agresiones sexuales.

Roberto Garda Salas, director de la organización civil Hombres por la Equidad, dedicada a la investigación, asegura que, efectivamente, los hombres omiten y silencian ese tipo de experiencias por vergüenza, “porque de alguna manera su virilidad o masculinidad se ha visto quebrada, rota y cuestionada.

“Algunos hombres que han experimentado alguna agresión de este tipo, deciden quedarse callados porque existe una cultura entre los hombres, sobre todo en temas de salud mental, para no pedir ayuda”, puntualiza. ●



Creo que hay una falta de capacitación inmensa en los servicios de salud y de justicia de este país, no hay una perspectiva de derechos humanos”

ALAIÍN PINZÓN
Director de Vive Libre

55,508

AGRESIONES sexuales contra hombres se reportaron en Iztapalapa.



Exigen indagar a ex Alcalde por crimen

REFORMA / STAFF

Integrantes de la Asociación Cívica Morelense (ACM) marcharon ayer por las principales calles de Cuernavaca para exigir a la Fiscalía General del Estado (FGE) investigar al ex Alcalde de Ayala, José Manuel Tablas, por el asesinato del líder comunista Gustavo Salgado Delgado, ocurrido hace ocho años.

La tarde del 4 de febrero de 2015, el cuerpo del dirigente del Partido Comunista y del Frente Popular Revolucionario (FPR) en la entidad, fue hallado decapitado en el paraje de Las Huilotas, en el municipio de Ciudad Ayala, al sur de Cuautla.

Desde entonces sólo han sido condenados cuatro sujetos, acusados como los autores materiales del crimen.

En la protesta, los líderes de la ACM acusaron que la Fiscalía, encabezada por Uriel Carmona, se ha negado a abrir la línea de investigación contra los presuntos autores intelectuales, como el caso del ex Alcalde.

“Ha sido muy claro que la familia Tablas Pimentel está involucrada en el asesinato de Gustavo”, acusó el dirigente del FPR, Florentino López durante el mitin realizado en el zócalo de Cuernavaca.

“(Gustavo) denunció con nosotros varias amenazas de policías municipales, y hasta de estas personas que son caciques en Ayala, porque no querían que formara una colonia de jornaleros.

“Para nosotros es claro que ellos, los Tablas Pimentel,



■ A ocho años de su asesinato, el líder social Gustavo Salgado, fue recordado con una marcha en Cuernavaca, Morelos.

sólo ordenaron y que el crimen organizado mató (a Gustavo)”, sentenció.

Por su parte, el vocero de la Asociación Cívica Morelense, Juan Juárez Rivas, lamentó que Morelos ocupe los primeros lugares en el País

con más casos de asesinatos, feminicidios y robos.

“(Morelos) ocupa el tercer lugar en feminicidios en el País, el segundo lugar en robo de autos y la violencia crece y crece”, reprochó el activista.



Choca magistrado auto y mueren dos personas

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Un accidente, por aparente exceso de velocidad y falta de pericia al conducir un BMW, dejó dos personas muertas en este municipio de Coahuila.

De acuerdo con fuentes, el conductor sería Alfonso Soto Martínez, de 70 años, un magistrado del Poder Judicial de la Federación, quien de acuerdo al parte oficial llevaba aliento alcohólico.

El accidente se registró la noche del viernes en Diagonal Reforma, a la altura de la avenida Aldama, cuando Soto manejaba el vehículo con placas GCH595B, acompañado de una mujer.

El hombre arrolló a un ciclista, identificado como Ignacio César Gálvez Trejo, de

55 años, que salió disparado y murió en el lugar.

Tras impactar al ciclista, Soto perdió el control del automóvil y chocó con una estructura de un puente peatonal, posteriormente con un automóvil Honda Civic gris FPW934 A y una camioneta Nissan XTrail color blanco placas EV215N.

La acompañante del magistrado, Araceli Ramírez Aguilar, de 62 años, resultó gravemente herida y fue trasladada a una clínica del IMSS, donde murió.

La delegación de la Fiscalía del estado informó que el conductor, sólo identificado como Alfonso, se encuentra detenido y que, según el informe emitido por la Dirección de Tránsito y Vialidad, tenía aliento alcohólico.



Dan a Semar 30 mdp por helicóptero caído

BENITO JIMÉNEZ

La Secretaría de Marina informó que la póliza del seguro que cubrió la caída del helicóptero Black Hawk utilizado para capturar a Rafael Caro Quintero quedó en 29.7 millones de pesos.

El accidente ocurrió el 15 de julio de 2022, cuando la aeronave llegaba a Los Mochis procedente de Choix, en Sinaloa, tras el operativo naval.

En una respuesta de información, la Marina informó que la aseguradora cubrió con 29.7 millones de pesos la caída del helicóptero que costó la vida de 14 militares y dejó uno herido

Añadió que desde 2005 a agosto de 2022 registró la caída de seis aviones y 10 helicópteros.

En septiembre, la Fiscalía General de la República dio a conocer que, con base en el resultado del análisis forense practicado y a la información que extrajo el fabricante de la caja negra, la caída de la aeronave se debió a la falta de gasolina.

“En la carpeta de investigación se cuenta con el dictamen en materia de incendios

Pérdidas

Unidades de la Marina que se han accidentado de 2005 a agosto de 2022.

6

aviones.

10

helicópteros.

de explosión, que indica que no hubo ningún ataque de carácter externo, ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno a la aeronave”, indicó.

El fundador del Cártel de Guadalajara fue detenido alrededor de las 12:50 horas, tras ser descubierto por la perra “Max” que lo olfateó oculto en un matorral. Según el reporte oficial, el capo estaba solo, sin cómplices.

Caro Quintero fue trasladado en un helicóptero de la Marina con el respaldo de otro Black Hawk en el que viajaban 15 infantes de la Armada. Es este último el que se accidentó a los pocos minutos.



EXHIBEN MEXICANAS A AGENTE DE EU

ESTEFANIA ESCOBAR

La historia de un agente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EU que seduce a mexicanas después de retirarles la visa se volvió viral en redes sociales.

“Storytime de cuando me quitaron la visa y el mismo oficial que me la quitó me ligó”, narró Yanin Cabrera, de 25 años, en TikTok, sobre su experiencia en junio pasado en Las Vegas.

El agente, explicó la joven, le facilitó que no tuviera que regresar inmediatamente a México. Una vez en el País recibió

un mensaje por Facebook del oficial, pese a que ella no le dio su contacto, precisó.

La historia de Yanin, con hasta un millón de vistas, llevó a que otras mexicanas le escribieran contándole que les había pasado lo mismo con ese agente estadounidense.

Juntas identificaron un patrón en el que, tras un severo interrogatorio y la retención de sus visas, el oficial las contactaba en redes sociales con la intención de iniciar una relación.

Yanin y dos mexicanas más presentaron una queja formal ante la CBP “por uso de infor-



Especial

El agente viajó a México a visitar a una de las jóvenes.

mación confidencial para tener sexo con mujeres jóvenes y vulnerables”. Aún no han recibido respuesta.

Denuncian mexicanas abuso de policía de migración en EU

Usa agente de CBP puesto como 'Tinder'

1-19 Intern

A tres meses de presentar una queja formal ante la agencia, un grupo de mexicanas no ha recibido respuesta sobre el comportamiento del oficial.

El oficial de la CBP estuvo en Chapultepec, Ciudad de México, con Daniela, de 19 años, según una foto difundida en redes sociales junto a la joven, que fue ocultada en la imagen.

ESTEFANIA ESCOBAR

A Daniela un oficial de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) le quitó la visa por haber trabajado de manera irregular en Estados Unidos. Horas después, ese

mismo agente la invitó a su departamento.

El oficial pasó de interrogarla a ayudarla y luego a enamorarla, una táctica que, tiempo después, la joven mexicana se dio cuenta que es recurrente.

Daniela había llegado al aeropuerto de Las Vegas pa-

ra un viaje de fin de semana, a finales de junio pasado, pero, tras hallar la irregularidad, oficiales de migración la amenazaron con meterla a la cárcel si no regresaba ese mismo día a México.

La joven, de 19 años, se sintió aterrada y entró en pánico cuando no encontró

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.



ningún vuelo disponible. En el cuarto de inspección del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), uno de los oficiales que la interrogó —el mismo que le quitó la visa— le dijo que la ayudaría, y le señaló que podía quedarse un día más en la ciudad con la condición de volver al día siguiente para volar.

Aún con lágrimas en los ojos, Daniela se sentó en una de las bancas de espera del aeropuerto para asimilar la situación. Cinco minutos después, ese oficial, de alrededor de 32 años, le mandó un mensaje a su cuenta de Instagram saludándola, y menos de media hora después, lo tenía frente a ella vestido de civil e invitándola a su departamento.

“Le dije: ‘¿Por qué me invitas a tu departamento? No entiendo’, y me respondió: ‘La verdad estás muy guapa, déjame conocerte, me llamaste mucho la atención’. Me empezó a sacar plática que si era soltera, que si tenía hijos”, contó a REFORMA Daniela, quien prefirió ocultar su verdadera identidad por motivos de seguridad.

“Como” desde un inicio me trató muy diferente al primer oficial (...) y desde ese momento le empecé a tener confianza (...), le acepté una ida a comer”.

Finalmente durmieron juntos. En su departamento, el agente de la CBP le dio a Daniela una bebida alcohólica, pese a que la edad legal en Estados Unidos son los 21 años.

Los dos siguieron en contacto cuando ella regresó a México. Solo cinco días después, el oficial viajó a la Ciudad de México para visitarla, conoció a su familia, su casa

y le propuso una vida juntos. A la semana siguiente, la invitó a Puerto Vallarta, pero pocos días antes de ese viaje, Daniela se encontró con un video viral donde otra joven mexicana, Yanin Cabrera, contaba una experiencia similar.

“Le puse (a Yanin): ‘Me está pasando lo mismo que a ti, temo que sea la misma persona’. Le mandé una foto de él y mía cuando estuvimos en la Ciudad de México juntos y me dijo: ‘Es él’”, contó.

Luego descubrió que había una tercera chica mexicana, Paloma Sandoval, con una historia parecida. A diferencia de Daniela, ni Yanin ni Paloma volvieron a ver al oficial.

Con los videos de Yanin en redes, empezaron a salir a la luz testimonios similares.

“Cuando todo esto suce-

dió, me llegaron varios casos en los que me decían: ‘Me pasó lo mismo’. Incluso el de un chavo”, explicó a REFORMA Yanin, de 25 años.

“Yo nunca he dicho el nombre del oficial, (y aún así) tuve un mensaje de una chava que me dijo: ‘Oye, ese oficial —y me dijo el nombre—, me hizo lo mismo”.

Organizadas en un grupo de WhatsApp, se pusieron en contacto con el abogado Roberto Serrato, basado en California, quien les explicó que lo que estaba ocurriendo con los oficiales de migración era algo grave, y procedieron con una queja formal ante la oficina de investigaciones de la CBP, pero por más de tres meses ha sido ignorada.

“Estos son agentes del Gobierno que tienen una pla-

ca que dice: ‘Aquí estamos para asegurar que las leyes se hagan bien’, y si hay esa pudrición, están utilizando información que debería quedarse en el Gobierno (estadounidense). No sé qué otra información estén usando contra la gente para manipularla, para usarla”, explicó el abogado a REFORMA.

MODUS OPERANDI

Serrato señala que el modus operandi de los oficiales de migración está basado en la figura del “policía malo” y el “policía bueno”; que es comúnmente usado para sacar información o evidencia de

personas detenidas.

“Es una forma de manipulación para que ‘el bueno’ es como el que va a salvar a la persona siendo interrogada (...). En este caso, parece que el ‘policía bueno’ quería más que información”, explicó.

Agregó que este oficial les preguntaba a las mujeres sobre si querían casarse, tener hijos y si habían solicitado la visa estadounidense nuevamente.

En el caso de Yanin, que ocurrió a inicios de junio pasado, la joven fue retenida en Migración en Las Vegas después de que los agentes detectaron que, en un viaje pasado, trabajó durante dos meses con su visa de turista en Indianápolis. El oficial que la interrogó usó un tono duro, describió la joven, y le afirmaron que le retirarían la visa por cinco años.

Pero el mismo agente del caso de Daniela le dijo a Yanin que la ayudaría a que pudiera tramitar otra visa al llegar a México, y le permitió quedarse en Las Vegas el fin

de semana.

Paloma, en tanto, asegura que a diferencia de las otras dos mexicanas ella no trabajó en Estados Unidos. Sin embargo, los oficiales de migración en Las Vegas insistieron en que sí lo había hecho. El agente que la interrogó la amenazó con impedirle no sólo la entrada a EU en el futuro, sino con afectar a sus familiares en California.

Asustada, Paloma dijo que sí trabajó cuidando a una niña, aunque no era cierto, y luego fue deportada.

“Me trataron como basura, me sentía humillada, y más porque sentía que dañaron mi integridad moral, al sacarme como un rehén de alta seguridad, con dos policías y enfrente de todos los viajeros”, externó la joven, de 24 años.

Pero en la sala, había otro oficial que la miraba con “empatía”... el mismo agente del caso de Daniela y de Yanin.

BUSCAN PARAR ‘PUDRICIÓN’

Poco después de sus respectivos regresos a México, el agente en cuestión de la CBP contactó a Yanin y Paloma por Facebook, y, como a Da-



niela, las invitó a Puerto Vallarta en días distintos de una misma semana. Ninguno de los encuentros se concretó.

“Estaba haciendo un abuso de su poder y básicamente usando su trabajo como Tinder”, enfatizó Yanin en un hilo de Twitter que publicó el 8 de enero para difundir la situación, tras no recibir una respuesta a la queja que presentaron ante el departamento de investigaciones de la CBP.

El hilo de Twitter llevó a comentarios encontrados, algunos cuestionando su denuncia pública contra el agente cuando en un inicio le siguió la conversación.

Pero también ayudó a que otras mujeres revelaran episodios similares.

“Me interrogaron y checaron todo mi celular. Ya que me dejaron pasar, el oficial me acompañó a la salida y me pidió mi número. Me llevó a cenar, pero al día siguiente me mandó una foto de su ‘morning wood’ y lo bloqueé”, escribió una de ellas.

Serrato y Patrick Kolasinski, el otro abogado que lleva el caso, también pidieron a la CBP las respectivas grabaciones de las entrevistas. Después de más de 70 días sin una respuesta –casi el doble de lo que establece la ley estadounidense– y tras el hilo de Yanin en Twitter que se viralizó, un oficial se puso en contacto hace dos semanas con la defensa para retomar el caso, por lo que siguen a la espera de que se tomen las medidas correspondientes.

A través de un enlace de internet, los abogados han logrado recabar más testi-

monios de víctimas no sólo de agentes de la CBP de Las Vegas sino de otros estados del país.

“Queremos que corran a este oficial y que investiguen a la CBP de ahí de Vegas, porque me preocupa que haya tantos casos y que no se haya hablado de eso”, sostuvo Yanin.

“Hay muchas niñas, muchos casos que nos han llegado donde tienen mucho miedo de hablar. Mi abogado hizo un link donde puedes contactarte con él de forma anónima”, concluyó Daniela.



■ Foto del agente tomada de su cuenta de Facebook, dijo Yanin a REFORMA.



Vuelve éxodo a 'frontera chica'

REFORMA / STAFF

MIGUEL ALEMÁN, Tamps.- El recrudecimiento de la violencia del crimen organizado en la llamada "frontera chica" tamaulipeca está obligando a cientos de personas a abandonar sus hogares de la misma forma que sucedió en la narcoguerra entre los años 2010 y 2012.

Esta franja, ubicada entre Nuevo León y Texas y compuesta por los municipios de Camargo, Miguel Alemán, Mier, Díaz Ordaz y Guerrero, había recuperado lentamente a sus habitantes desde 2012.

En esos años, la violenta fractura entre los Zetas y el Cártel del Golfo (CDG) convirtió a la región en una de las zonas más devastadas por la narcoguerra, desatando un éxodo inédito de miles de personas.

Ahora el territorio y sus Aduanas con Texas, que se utilizan para el tráfico de personas, drogas y armas, son objeto de una renovada disputa entre los Cárteles del Noreste (CDN) y el CDG, lo que reactivó la huida de la población.

"Es una de las rutas más rentables para el tráfico de migrantes, hasta de mercancía y no se diga de droga", dijo una fuente conocedora del tema.

Tras los peores años de la guerra contra el narco en Tamaulipas, el recrudecimiento de la violencia obliga nuevamente a cientos de familias a huir de sus hogares



■ Autoridades y líderes religiosos realizaron en septiembre pasado una jornada de oración por la paz en la "frontera chica" de Tamaulipas.

Esta vez el éxodo no se da en las cabeceras municipales, relativamente resguardadas, sino en las zonas rurales, donde se sufren los peores enfrentamientos armados.

Según testimonios, criminales llegaron a secuestrar lugareños, despojarlos de sus ranchos y viviendas, y hasta "reclutaban" jóvenes.

Aunque los pobladores se rehusan a dar a conocer sus casos, éstos han trascendido por voz de algunos Alcaldes.

La Alcaldesa de Camargo, María del Carmen Rocha, reveló la salida de 100 familias desde octubre pasado.

Los desplazados eran del ejido Santa Rosalía, en los límites con Nuevo León, don-

de en enero del 2021 fueron halladas 19 personas calcinadas en una camioneta, 16 de ellas guatemaltecos.

En Mier también se reportó la salida de 100 personas de áreas rurales y en Miguel Alemán se afectó a



residentes de congregaciones como La Sandía y Arcabuz e, incluso, a zonas pobladas al sur de la cabecera municipal.

La mayoría se fue a vivir con familiares en cabeceras municipales o a Nuevo León.

Ante el clamor de los Alcaldes de la región, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha reforzado su presencia en la zona y, por ejemplo, en enero llegaron 600 militares a la zona, pero el temor sigue.

“Ya están regresando más familias, pero sí hay miedo todavía”, dijo una fuente.

“Los soldados en la noche se quitan del retén. De noche ni para qué pasar”.

La violencia se recrudeció al cierre de la Administración del ex Gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca y el inicio del sexenio del morenista Américo Villarreal, que asumió el pasado 1 de octubre.

Zona en disputa

La “frontera chica”, ubicada entre Reynosa y Nuevo Laredo, sufre por la narcoviolencia.



- 1 Nuevo Laredo
- 2 Guerrero
- 3 Mier
- 4 Miguel Alemán
- 5 Camargo
- 6 Díaz Ordaz
- 7 Reynosa



Desde octubre pasado, cientos de militares han sido enviados a la región para reforzar la seguridad.



(1)

05 FEB 2023

Página

A

Sección

NACIONAL

Fecha

Piden a UIEM documentos de subcontrataciones

Va Fiscalía contra empresas de Estafa

Pagó Sedesol más de 124 mdp por cuestionarios sobre pobreza

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene en la mira a por lo menos 10 personas físicas y morales que presumiblemente están implicadas en las subcontrataciones y triangulaciones de dinero desviado mediante la Estafa Maestra.

La Fiscalía Especializada en Control Competencial pidió a la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) entregarle la documentación de los contratos que habría suscrito con ocho empresas y dos particulares, derivado de un convenio efectuado en 2015, mediante el que la casa de estudios originalmente recibió 124.1 millones de pesos de la Sedesol.

Según el oficio girado el pasado 30 de septiembre a la Rectora Xóchitl Guadarrama Romero, la Fiscalía pidió con el carácter de "urgente" la información relacionada con los convenios que la UIEM aparentemente firmó con los

particulares Héctor Alonso Reyes López y Marlem Barrios Guadarrama.

El primero se desempeñaba como director del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica y Administrativa (CIDITA) de la UIEM, y la segunda como auxiliar administrativo de la Unidad de Estudios Superiores Morelos, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

La Fiscalía también solicitó en este documento la información de las subcontrataciones de la UIEM con las empresas D&P México Servicios Digitales S.A. de C.V.; Nerta Consultores S.C.; Servicios Empresariales y Administrativos Carrera S.C., y Servers Estrategias Profesionales S.A. de C.V.

Otras de las razones sociales sobre las que hizo el mismo requerimiento son Servicios Especializados Humandra S.C.; Fiore Especialista S.C.; Integración Documental S.A. de C.V., y Estrategia Solutions S.A. de C.V.

Esta información fue solicitada como parte de la investigación que lleva a cabo la FGR por el convenio del 5 de marzo de 2015, mediante el que la Sedesol pagó a la UIEM 124 millones 100 mil

pesos por la aplicación de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS).

El centro educativo debía levantar estos cuestionarios en zonas rurales y semiurbanas, con la finalidad de que la Sedesol identificara y localizara a los pobres extremos alimentarios de las 32 entidades federativas.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la UIEM no presentó informes sobre el pago de 13.9 millones, hay duda sobre la prestación servicios con valor de 474 millones y existen indicios de que son falsos unos entregables por un monto de 61 millones.

Por este asunto, en junio y noviembre un juez federal procesó a José Francisco Monroy Gaytán, ex rector de la UIEM, y a Marcos Salvador Ibarra Infante y Ricardo Mejía Zayas, ex director adjunto de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Sedesol, por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

LAS ACTAS

Moisés Covarrubias Gurrola, ex director de Planeación Estratégica de la Unidad de Coordinación de Delegacio-

nes de la Sedesol, declaró a la FGR que el abogado de una empresa le llevaba las actas de este convenio por 124.1 millones, para que las firmara, pese a que la Secretaría formalmente no tenía relación con la razón social, porque el convenio lo suscribió con la UIEM.

Reveló que Erick Javier Sánchez Herrera, el abogado de la empresa G214, le entregaba la documentación, por instrucciones de su jefe, Marcos Salvador Ibarra Infante, ex director adjunto de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Sedesol.

El pasado 8 de noviembre Covarrubias fue entrevistado por la Policía Federal Ministerial (PFM) y admitió que sí era su rúbrica la que aparece en las minutas de seguimiento y las actas de conclusión de este contrato.

También declaró que no le consta que las empresas subcontratadas por la UIEM proporcionaran el servicio de los CUIS.

Viridiana Luna Hernández, agente de la PFM, le puso a la vista el acta de conclusión de prestación de servicio de este convenio, fechada el 31 de julio de 2015.

"Sí reconozco la firma del documento; sin embargo, res-



pecto del contenido quiero manifestar que nunca hubo una reunión el día 31 de julio de 2015, para los efectos que señala el documento. Yo no conozco a José Francisco Monroy Gaytán y Héctor Alonso Reyes López, y jamás me reuní con ellos, no me consta la conclusión de la prestación del servicio”.

LAS EMPRESAS

En otra de las investigaciones en curso, la Fiscalía ha obtenido información que señala que Enrique Prado Ordóñez, ex director de Adquisiciones y Contratos de la Sedesol, dio instrucciones en nombre de Rosario Robles para que algunas universidades subcontrataran a seis empresas, tres de ellas proveedoras en este convenio con la UIEM.

Las relacionadas con los CUIS son D&P México Servicios Digitales S.A. de C.V.; Integración Documental S.A. de C.V. y Estrategia Solutions S.A. de C.V., así como AM Sistemas Informativos S.A. de C.V.; Custom Performance S.A. de C.V., y B Tech Comunicaciones S.A. de C.V.

Según esta indagatoria, al menos en una ocasión Prado Ordóñez llegó a las oficinas de la Sedesol, acompañado de Francisco Medina de la Cruz, quien supuestamente se ostentaba como el verdadero propietario de las seis

compañías referidas, aunque formalmente no apareciera registrado en todas.

Este empresario era el dueño de Vanguardia en Informática, compañía en la que trabajó la persona que en 2001 supuestamente vendió el padrón electoral a quien lo enajenó directamente a la estadounidense ChoicePoint.

En registros de auditorías, Medina de la Cruz sólo aparece como representante legal de D&P México Servicios Digitales y accionista

de B Tech Comunicaciones. No está claro para las autoridades si los contratos de las otras empresas eran firmados por sus familiares o allegados.

El convenio de 124.1 millones con la UIEM no es el único de la Estafa Maestra en el que aparecen estas empresas, también están en uno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que recibió 52.2 millones, y otro de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, que cobró 97.2 millones de pesos.

EN LA MIRA

Algunas empresas señaladas por la FGR como posibles implicadas en el desvío de dinero de la Estafa Maestra, a través de la Universidad Intercultural del Estado de México.

- D&P México Servicios Digitales S.A. de C.V.
Nerta Consultores S.C.
Servicios Empresariales y Administrativos Carrera S.C.
Servers Estrategias Profesionales S.A. de C.V.
Servicios Especializados Humandra S.C.
Fiore Especialista S.C.
Integración Documental S.A. de C.V.
Estrategia Solutions S.A. de C.V.

EL PROCESO

Grupo REFORMA ha dado seguimiento a los procesos que se han abierto por el desvío de más de 124 millones de pesos en la presunta aplicación en 2015 de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica.

ABR. 4. 2019

Rechazan vincular a proceso a ex mando de Sedesol

Falla otra vez FGR en estafa maestra

Considera juez que no se probó el uso indebido de atribuciones



JUN. 2. 2022 de captura contra ex colaborador de Robles

'Aprietan' por Estafa a ex jefe de Sedesol

Señalan a ex mando de contratación indebida y daño por \$124 millones

PARA RECORDAR

Con la anulación de la comisión de la ex Secretaria Rosalva Ruiz y la producción inexistente del Oficial Mayor Emilio Zedillo, un grupo de ex servidores públicos participaron en la adquisición del monto de 4 mil 222 millones de pesos ramificado desde Sedesol y Sedatu en el esquema de Peña Nieto a este día se le conoce como Estafa Maestra.



JUN. 22. 2022 124 mdp ex funcionario de Sedesol

Desvía en Estafa; lo recluyen en casa

Obtiene libertad bajo fianza ex rector de universidad del Edomex

ABEL BARRALES

Uno de los presuntos implicados en la Estafa Maestra se salvó de terminar en la cárcel, pero quedó sujeto a un encierro en su domicilio de la Ciudad de México.

Un juez federal ordenó el resguardo domiciliario de Ricardo Mejía Zayas, ex di-

TRAMA

Iniciados en diciembre de 2018, los procesos por el desvío millonario de recursos públicos involucran a ex funcionarios públicos federales.

EN PRISIÓN

Rosario Apetia Berlanga
Ex titular de Sedesol y Sedesol.



PRISIÓN DOMICILIARIA



José Antolín Orozco Martínez
Ex jefe de la Unidad de Política

LIBERTAD PROVISIONAL



PRÓFUGO DE LA JUSTICIA



DIC. 4. 2022

Diálogo 4 de Diciembre de 2022

Niegan tribunales proceso por clasificación errónea de delito

Falla caso Estafa CNBV

Acusan irregularidad en asignación de un contrato por \$26.4 millones

ABEL BARRALES

La Fiscalía Especializada en Materia de Contratos y la Comisión de la Fiscalía General de la República (CFGR) no pudo acreditar que 8 ex funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) cometieron irregularidades en los servicios de una universidad por 26.4 millones de pesos, luego de que el Quinto Tribunal Unitario Penal, que preside la magistrada Gabriela Viera Pineda, rechazó un reclamo a su favor.

El juez dijo que el delito que se imputaba a los funcionarios no era la subcontratación irregular al ser un contrato de

En abril de este año, la FISCALÍA formuló imputaciones contra el ex titular de la Unidad de Política y de Planeación, José Antolín Orozco Martínez, y el ex jefe de la Unidad de Planeación, José Antolín Orozco Martínez.

El argumento de los fiscales fue que cuando el Poder Judicial recibió los 26 millones, subcontrató a una empresa ficticia a la que pagó 12 millones por la irregularidad de los trabajos realizados por la CNBV y que el representante de la UADVI no otorgó los recursos de 16 millones, sino 100 pesos, el 99 por ciento del total.

En los autos, el juez Medel Cordero rechazó las imputaciones de los fiscales por una errónea clasificación del delito por parte de la Fiscalía.

El juez dijo que el delito que se imputaba a los funcionarios no era la subcontratación irregular al ser un contrato de

LIBRAN DENUNCIA

La FGR niega la calificación de delito de los titulares del servicio público en contra de los siguientes ex funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores



Foto: iStock.com/Estadística

El edificio de la Unidad de Planeación



Quiere Morena cambiar sede de módulos de credencialización

Buscan con Plan B derrochar 156 mdp

Alertan consejeros sobre riesgos con medida incluida en reforma electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En ocho años, el INE ha invertido 156 millones de pesos en el acondicionamiento de los módulos para la credencial de elector que ahora Morena busca reubicar en edificios gubernamentales, con la reforma electoral.

“Los Módulos de Atención Ciudadana que instale el Registro Federal de Electores se deben ubicarse (sic), preferentemente, en bienes inmuebles de dominio público de los municipios, entidades federativas o de la Federación”, indica el artículo 61 de la minuta de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En los artículos transitorios del llamado Plan B, que será aprobado por el Senado, no aclara más sobre el cambio, únicamente indica que éstos “seguirán operando de forma normal y no deberá alterarse su cantidad con motivo de la reestructuración administrativa”.

Para los consejeros, esa redacción implica que los módulos de credencialización, los cuales se encuentran, afirman, en lugares estratégicos para el fácil acceso de ciudadanos y garantizan la protección de la información y las instalaciones, sean desperdiciados.

Advierten que trasladarlos a oficinas gubernamentales obligaría a gastar recursos para acondicionarlas y alterar la dinámica de escuelas o dependencias en las que se mezclan otros servicios.

Esto, ironizan, es contradictorio, pues el argumento de Morena es ahorrar recursos.

“Este tema de austeridad es un pretexto que se está utilizando para desmantelar todas las condiciones y las garantías que hoy tenemos. Son argumentos falaces porque no podemos depender de nadie.

“Imagínense ‘es que ahora nos cerraron aquí la oficina’, ‘ahora hay una manifestación aquí y no podemos hacer nada porque no pueden ingresar’ o ‘saben que, pues abrieron la oficina y se lleva-

ron las credenciales’. ¡No señores!”, indicó la consejera Claudia Zavala.

LA ESTRUCTURA

Actualmente, el organismo cuenta con 845 Módulos de Atención Ciudadana, 478 fijos y 367 móviles, los cuales atienden, en promedio a 500 personas al día.

De los establecidos, únicamente 287 son arrendados, 139 están dentro de las Juntas Distritales o Locales, 39 están en comodato, seis en instalaciones propias y siete en lugares gubernamentales, como estaciones de transporte.

De acuerdo con el presupuesto anual del INE, se destinan alrededor de 27 millones de pesos al año en arrendamiento, mantenimiento y conservación de dichas oficinas.

En un informe del INE sobre el impacto de la reforma electoral, la reestructura que se busca hacer en las juntas distritales, al convertirlas en temporales y despedir a cuatro de cinco vocales, sí impactará en la operación.

Para empezar, afirma, el vocal encargado del Registro Federal de Electores desaparecerá, por lo que no habrá

encargado especializado en supervisar los módulos de su distrito.

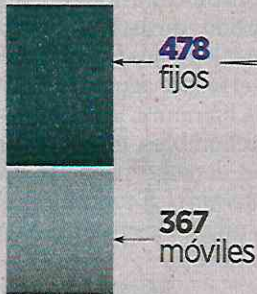
“Bajo la premisa del ahorro en rentas, pero sin ningún estudio que dé cuenta de la disponibilidad efectiva de los espacios públicos y de que estos cuenten con las características apropiadas de ubicación, espacio, funcionalidad, accesibilidad, seguridad e independencia operativa, que aseguren la calidad mínima necesaria para garantizar a plenitud los derechos de la ciudadanía de votar y ser votado, así como su derecho a la identidad”, indica el estudio.



ESTRUCTURA ELECTORAL

Módulos de Atención Ciudadana con los que cuenta el INE en el País:

845 TOTAL



DE LOS MÓDULOS ESTABLECIDOS:

- **287** son arrendados
- **139** están dentro de las Juntas Distritales o Locales
- **39** están en comodato
- **6** en instalaciones propias
- **7** en lugares gubernamentales

\$27 millones

al año se pagan en arrendamiento, mantenimiento y conservación de dichas oficinas

500

personas en promedio al día se atienden en los módulos para la credencial de elector



LOS RIESGOS Algunas problemas que enfrentarán con el cambio de módulos:

- Falta de seguridad en la vigilancia de las instalaciones en horarios fuera de labores y días inhábiles.
- Alto riesgo para los materiales y datos personales ante la falta de seguridad de los espacios en horas y días laborales.
- Instalaciones con servicios deficientes como fallas o ausencia de instalaciones eléctricas adecuadas.
- Ausencia o deficiencia de instalaciones sanitarias básicas.
- Alto riesgo de pérdida o sustracción de datos personales de los ciudadanos.
- Riesgos para el equipo y la información por sustracción del material y localización deficiente.
- Riesgo de sesgo de los trámites dependiendo de las preferencias políticas de la autoridad que facilite las instalaciones.

Advierten resistencias

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consejera del INE, Claudia Zavala, asegura que para ubicar las casillas para las elecciones, siempre se enfrentan a resistencias y problemas con la prestación de inmuebles gubernamentales.

Por ello, advierte que ahora con la reubicación de módulos de credencialización a edificios gubernamentales, esa problemática se multiplicará.

“Creen que las primarias nos van a abrir todo el tiempo los Módulos de Atención Ciudadana. Si nos cuesta mucho trabajo hacer las cosas para el día de la elección. ¿Creen que podríamos operar en las escuelas? ¿Creen que estarían los datos personales protegidos, las credenciales resguardadas, en las oficinas de gobierno?”

“¿Qué pasaría cuando no trabaja una oficina de Gobierno? ¿El INE va a dejar de tramitar credenciales, va a dejar de entregar credenciales?”, añade la consejera.

Considera que el gasto que se realiza en los módulos, al expedir un documento de identificación de manera gratuita y proteger los datos de los ciudadanos, no es un gasto excesivo.

“Hay muchas oficinas de Gobierno que se rentan, entonces es inadmisibles”, agrega.



CONVERSA EN LA SRE CON CONGRESISTAS

Destaca Ebrard cooperación con EU contra tráfico de armas y fentanilo

Vías de acceso regular,
pilar indispensable en
materia migratoria,
resalta la cancillería

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

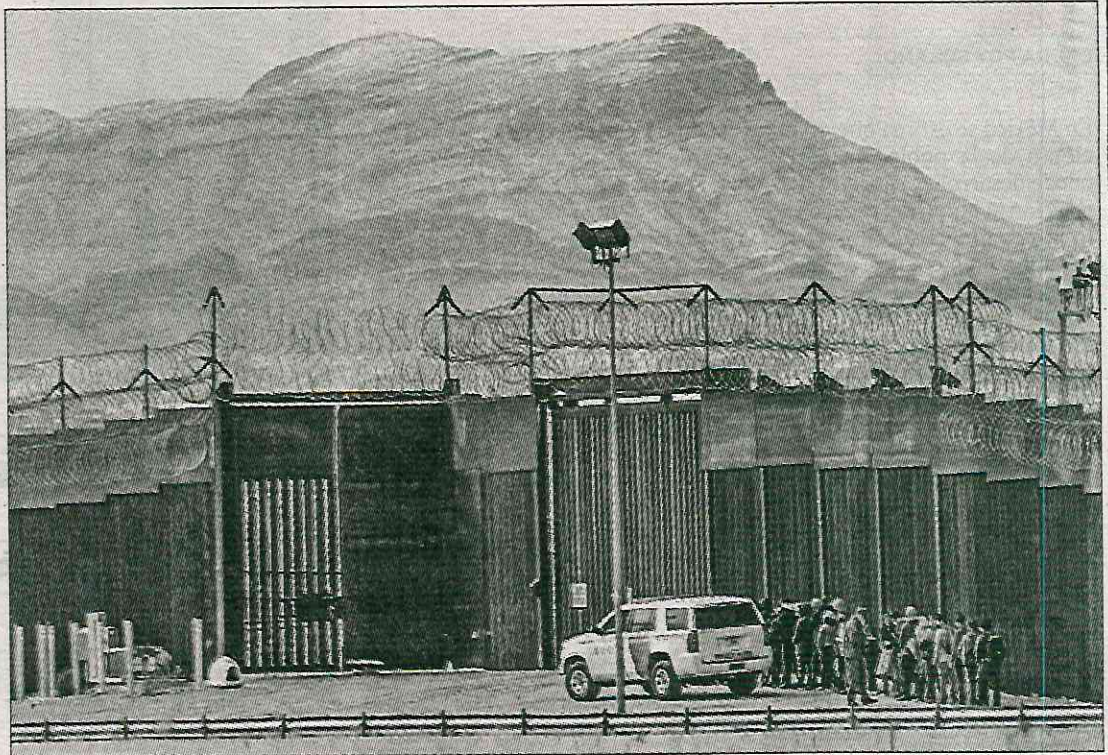
El canciller Marcelo Ebrard conversó ayer con congresistas estadounidenses sobre cooperación binacional en materia de seguridad fronteriza, reducción de tráfico de armas y fentanilo, así como los flujos migratorios en la región.

Ebrard se reunió con integrantes del Senado y del Congreso de Estados Unidos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde destacó la cooperación entre ambos países para hacer frente al flujo de drogas sintéticas y de fentanilo hacia el norte, así como la importancia estratégica de reducir el flujo ilícito de armas y municiones desde Estados Unidos hacia México.

“México y Estados Unidos buscamos detener el tráfico de armas hacia el sur y de drogas sintéticas hacia el norte. Compartimos objetivos estratégicos. Entonces la idea es que tengamos la misma tecnología en ambos lados de la frontera para alcanzar nuestro objetivo común”, mencionó el canciller Ebrard, de acuerdo con información de la SRE.

Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte, agregó que las autoridades de México han incrementado los operativos para decomisar el número de precursores químicos del fentanilo.

En materia migratoria, destacó



la reducción de más de 95 por ciento de los flujos irregulares de personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela. En ese sentido, precisó que las vías de acceso regular a Estados Unidos son un pilar indispensable en materia migratoria. “México promueve mecanismos que impulsen la movilidad laboral regional al tiempo que reduzcan la participación de traficantes de personas en el flujo migratorio regional”, señaló.

María de Haas, directora general de Asuntos Especiales, presentó los avances y retos de la cooperación binacional para reducir el

tráfico de armas y municiones a nuestro país, enfatizando la necesidad de fortalecer los mecanismos para compartir información e inteligencia en la materia.

La comitiva de Estados Unidos estuvo integrada por Stephanie Syptak-Ramnat, jefa de cancillería de la embajada de dicho país en México; Joni Ernst, senadora por Iowa; Katie Britt, senadora por Alabama; Mariannette Miller-Meeks, representante de Iowa; Darrell Issa, representante de California, y Randy Feenstra, representante de Iowa.

La delegación mexicana tam-

▲ Agentes de la Border Patrol detuvieron el viernes a un grupo de indocumentados que cruzaron desde Ciudad Juárez hacia El Paso, Texas. Foto Afp

bién contó con la participación de Alejandro Celorio, consultor jurídico de la SRE; Cristina Planter, coordinadora de Asuntos Políticos para América del Norte; Arturo Rocha, coordinador de Estrategias y Políticas Públicas para América del Norte, y Rafael Saucedo, director de Relaciones Interinstitucionales de América del Norte.



Analizan Ebrard y EU el tráfico de fentanilo

REFORMA / STAFF

6/09

El Canciller Marcelo Ebrard se reunió la tarde de ayer con miembros del Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos para hablar sobre cooperación binacional en materia de seguridad fronteriza, reducción de tráfico de armas y fentanilo, así como los flujos migratorios actuales en la región.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicó que el encuentro se dio en el marco del Entendimiento Bicentenario, el acuerdo bilateral anticrimen negociado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que sustituyó a la Iniciativa Mérida en 2021.

“México y Estados Unidos buscamos detener el tráfico de armas hacia el sur y de drogas sintéticas hacia el norte. Compartimos objetivos estratégicos”:

“Entonces la idea es que tengamos la misma tecnología en ambos lados de la frontera para alcanzar nuestro objetivo común” mencionó Ebrard, según el comunicado.

En la reunión, el Secretario enfatizó los resultados en materia de seguridad del

Gobierno de México, así como la cooperación con Estados Unidos bajo el Entendimiento Bicentenario.

Por su parte, Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, destacó la reducción de más del 95 por ciento de los flujos irregulares de personas de Cuba; Haití, Nicaragua y Venezuela, y María de Haas, directora general de Asuntos Especiales, presentó los avances y retos de la cooperación binacional para reducir el tráfico de armas y municiones a nuestro País.

Al finalizar el encuentro, Ebrard entregó una copia del último número de la Revista Mexicana de Política Exterior a la delegación de Estados Unidos, misma que analiza el bicentenario de las relaciones diplomáticas entre ambos países

La comitiva de Estados Unidos estuvo integrada por Stephanie Syptak-Ramnat, jefa de Cancillería de la Embajada de dicho país en México; Joni Ernst, senadora de Iowa; Katie Britt, senadora de Alabama; Mariannette Miller-Meeks, representante de Iowa; Darrell Issa, representante de California, y Randy Feenstra, representante de Iowa.



Marcelo Ebrard y legisladores de Estados Unidos dialogaron ayer sobre acciones bilaterales en materia de seguridad en la sede de la Cancillería.

SRE



Destaca 'Alito' trayectoria de Cárdenas

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, defendió la trayectoria de Cuauhtémoc Cárdenas, al alabar que haya dejado al tricolor por falta de democracia y haya sido pieza clave en la apertura política que dio paso a la pluralidad y la participación ciudadana.

Recordó que, tras haber militado por 25 años en el PRI, el ingeniero Cárdenas conformó la llamada "Corriente Democrática", junto a Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo.

"Pugnó por nuevos y más amplios cauces de participación política, resultando en una de las escisiones más graves que haya conocido el tricolor en su historia.

"Los rumbos que habría

de tomar ese grupo de insignes mexicanos desembocarían en el engrandecimiento de la democracia en México, pues su oposición por la vía institucional permitiría que la pluralidad fuera paulatinamente incorporándose en los cargos de decisión", subrayó.

Sin citar las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra Cárdenas, al considerarlo "adversario", por haber participado en el Colectivo por México, que presentó el documento "Punto de Partida", Moreno dijo que nadie puede estar contra el también ex jefe de Gobierno.

"Figura clave en la transformación democrática de México, Cuauhtémoc Cárdenas no puede ser adversario de nadie, más que de aquel

que vaya en contra de la propia democracia", advirtió.

El priista afirmó que el hijo del ex Presidente Lázaro Cárdenas se ha caracterizado por su coherencia y verticalidad.

"Fiel a sus ideales y principios, Cuauhtémoc Cárdenas ha tenido el valor y la visión de saber llegar y de saber irse cuando siente que su presencia o su ausencia pueden contribuir al desarrollo de México", opinó.

Mencionó que al ser elegido como el primer Jefe de Gobierno capitalino en 1997, fue un parteaguas en la vida política del País.

Lo describió como un hombre serio, y aseguró que el ha contribuido de forma permanente, discreta y austera al desarrollo del País.



Acusa Delfina campaña por miedo del 'régimen'

REFORMA / STAFF

VILLA VICTORIA.- Luego de que se retomaran los señalamientos por irregularidades durante su gestión al frente de la SEP, Delfina Gómez, precandidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, aseguró que se trata de una estrategia "del viejo régimen" debido a que van abajo en las encuestas.

"Sabemos que en su desesperación y por miedo empiezan a hacer cosas que no deben. Nosotros estamos tranquilos y firmes porque tenemos el respaldo de las y los mexiquenses", aseguró en un mitin en Villa Victoria.

Ante más de 3 mil simpatizantes, aseveró que está "más puesta que un calcetín" para competir contra el PRI.

"Ellos ya no tienen el apoyo de la gente, por eso tienen miedo. Yo, en cambio, aquí estoy firme con el apoyo de la gente y dispuesta a avanzar en las siguientes etapas del proceso", sostuvo Gómez, quien como Presidenta Municipal de Texcoco —entre 2013 y 2015— descontó de manera ilegal el diezmo a los trabajadores.

A pesar de que ya se encuentra en marcha el proceso electoral, esta semana el Presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó su conferencia de prensa para elogiar a Gómez y negar anomalías en la SEP.

El Mandatario fue cuestionado sobre las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 800 millones de pe-



■ Delfina Gómez asistió a un mitin con simpatizantes de Morena en el municipio de Villa Victoria.

sos que fueron ejercidos por la SEP durante la gestión de la mexiquense.

Tras asegurar que no existe ningún acto de corrupción en las irregularidades detectadas, el tabasqueño hizo una descripción sobre la aspirante morenista, a quien calificó a una persona honesta.

"Como la maestra Delfina está de precandidata, pues van a estar cuestionándola porque está participando, y me das la oportunidad de decir que la maestra es una mujer honesta, que tiene toda mi confianza, toda, es incapaz de robarse un centavo, nada que ver con los políticos de viejo cuño", dijo.



Han matado Constitución, afirma dirigente del PRD

CLAUDIA SALAZAR

Con reformas que son una violación al Estado de Derecho, con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador han matado la Constitución, consideró el dirigente del PRD, Jesús Zambrano.

Manifestó que a Morena y al Gobierno ya les gustó el "caminito" de proponer y hacer reformas que violenten la Constitución, para que luego la Suprema Corte sea la que decida si respetan o no los conceptos constitucionales.

Afirmó que un ejemplo de ello es el "Plan B" de la reforma electoral, cuyo primer

paquete ya fue controvertido por partidos, legisladores y el Instituto Nacional Electoral.

"Nunca habíamos visto tanto descaro en la violación abierta al Estado de derecho, de pisotear la Constitución, de asaltar con un golpe de Estado técnico por reformas legales, que esperamos que la Corte eche abajo.

"Mañana es aniversario de la Constitución, para López Obrador la Constitución es letra muerta. Para Andrés Manuel la Constitución ha muerto, porque ellos la han matado al darle la espalda el Estado de Derecho y lo que es la Carta Magna".



Gobierna amparada Alcaldesa morenista

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- La Alcaldesa morenista de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas, dijo que se encuentra bajo la protección de un amparo otorgado por un juez, luego de que el año pasado la Fiscalía de Tamaulipas obtuvo una orden de aprehensión en su contra, acusada por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita.

“Pues estoy en amparo, bendito Dios va todo trabajando, funcionando, esperando los tiempos, pero todo bien”, dijo la Edil sin dar más detalles sobre la situación que enfrenta desde junio de 2022, luego de que conoció de la orden de captura.

De acuerdo al señalamiento de la Fiscalía de Tamaulipas, la Alcaldesa fronteriza presuntamente recibió por lo menos 3 millones de pesos por medio de su madre, Claudette Villarreal, quien los habría obtenido de una compañía del extinto empresario originario de Reynosa, Sergio Carmona Angulo.

El empresario, quien fue asesinado el 22 de noviembre de 2021 en Nuevo León, fue ligado por las autoridades estatales al huachicol y al financiamiento ilegal de campañas políticas.

Con la salida del panista Francisco García Cabeza de Vaca del Gobierno estatal, a quien señaló de persecución, la Alcaldesa Canturosas confió en que su caso quede resuelto.



Presume Presidente trabajo de Servidores

BENITO JIMÉNEZ

SAN LUIS POTOSÍ.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer con cientos de Servidores de la Nación de San Luis Potosí y Guanajuato, los que recorren pueblos, cerros y caminos rurales para llevar los apoyos de los programas sociales federales.

En la capital potosina les dijo: “yo les admiro y les envidio, me da envidia de la buena porque yo comencé así como ustedes, trabajando en las comunidades, en los pueblos”.

La reunión se llevó a cabo a puerta cerrada en el Centro de Convenciones de esta ciudad, y contó con vigilancia militar y estatal.

A esta asamblea acudieron los Secretarios de Bienestar, Ariadna Montiel, de Agricultura, Víctor Villalobos, de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y de Educación, Leticia Ramírez, así como el Gobernador Ricardo Gallardo.

Tras este evento, López Obrador dejó su convoy por tierra para el traslado a Guanajuato. Se indicó que se transportó vía aérea, pero este tema no se transparentó.

En Guanajuato también reunió a Servidores de la Nación, de codo con el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez.

Previo al evento, aseguró

AMLO, Presidente

Ustedes son los mejores Servidores de la Nación, es motivo de alegría, la verdad vivir en estos tiempos y trabajar desde abajo y por la gente, por la transformación de nuestro País, yo les admiro y les envidio”.

que junto al panista revisarán la estrategia de seguridad en la entidad, que ocupa los primeros lugares en violencia.

“¿Que urge para Guanajuato?”, se le preguntó al Mandatario a su arribo al Centro de Convenciones de Guanajuato.

“Voy a venir a una reunión de seguridad, y a una conferencia de prensa, una mañana, me voy a poner de acuerdo con el Gobernador”, dijo.

La última mañana que tuvo el Presidente en esa entidad data de 2021.

Guanajuato atraviesa por una racha de violencia derivada de la pugna entre células del Cártel de Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación por el control de la plaza.



Méxicolectivo: anuncio y desinfle

GUADALUPE IRÍZAR

El futuro de Méxicolectivo parece incierto, al irrumpir en la escena política del País en medio de una polémica por el deslinde del proyecto de Cuauhtémoc Cárdenas y por el resurgimiento de la coalición Va por México con PRI, PAN y PRD.

La aparición de la agrupación, que presentó esta semana el proyecto Punto de Partida, trastocó el panorama político y electoral. Ahora conocida como Méxicolectivo, esta iniciativa se sumó a las propuestas que durante hace ya varios meses se están construyendo rumbo a las elecciones de 2024.

El único dirigente de un partido político que asistió a la presentación del proyecto fue Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, junto con la senadora de ese mismo partido, Patricia Mercado, y el diputado federal Salomón Chertorivski.

Sin anfitrión identificado, pero con la presencia de académicos, políticos, ex funcionarios, ex candidatos presidenciales, ex rectores, la presentación de la nueva iniciativa ciudadana causó expectación.

Formalmente, el lunes 30 de enero presentaron el documento titulado "Un Punto de Partida", donde

se plantea la necesidad de cambios en el rumbo del País y de un impulso a un debate de ideas y propuestas que lo hagan posible.

La información sobre Cuauhtémoc Cárdenas, ex

candidato presidencial y actor central en la transición democrática del País, y su colaboración en la elaboración del documento central suscitó entusiasmos. Pero su ausencia en la presentación generó dudas y desconfianza.

La víspera de la presentación, el también ex candidato presidencial y compañero de luchas democráticas con Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, alertó sobre posibles intereses electorales en la iniciativa.

La mención de su posible asistencia y luego su ausencia, provocaron que la figura de Cárdenas concentrara toda la atención sobre el evento y el anuncio de la iniciativa.

La reacción del Presidente Andrés Manuel López Obrador de considerar a Cárdenas como un "adversario político" si se colocaba con el colectivo en donde predominan los críticos de su Gobierno y la 4T, fue seguida por una explicación inmediata de Cárdenas, deslindándose del proyecto por "consideraciones políticas".

Con esa polémica, el lanzamiento de la iniciativa fue opacado, al igual que el anuncio de que recorrerán el País promoviendo el debate de ideas y de propuestas en favor de un México diverso y unido.

En un ambiente político nacional intenso, con el relanzamiento también de la coalición opositora Va por México, el lugar, el papel y el futuro de Méxicolectivo parece incierto, o al menos no muy claro.



SUS
INTEGRANTES



La agrupación denominada Méxicolectivo fue presentada el pasado 30 de enero.



Las tasas hipotecarias se disparan hasta 24%

El CAT promedio de los préstamos cerró 2022 en 13.98%, el nivel más alto en 11 años, según Banxico; por inflación, expertos prevén menor demanda pues familias priorizarán gastos

20XADJEDM

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Los banqueros están cobrando las mayores tasas hipotecarias en más de una década, incluso hay créditos que alcanzaron un nivel de hasta 24%.

El Costo Anual Total (CAT) de los préstamos para adquirir casa o departamento comprende la tasa de interés, comisiones, bonificaciones, seguros obligatorios y gastos por otros servicios.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer que el CAT promedio fue de 13.98% en diciembre pasado, y se trata del costo más alto en 11 años, desde marzo de 2012, cuando llegó a 14.18%.

Hay bancos que cobraron una hipoteca máxima de 24.81%, la mayor desde que hay registro disponible, a partir de 2004.

Para determinar los intereses que cobran por los préstamos, las instituciones privadas utilizan la tasa de Banxico, cuyo nivel ha subido con el objetivo de frenar la inflación, expuso la Conducef.

En septiembre pasado, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker, aseguró que la banca hace un gran esfuerzo por mantener los intereses y que, mientras la tasa de Banxico se mantuviera por debajo de 10%, no habría aumentos importantes para los clientes, pero la autoridad incrementó su tasa de 8.50% a 10.50% de septiembre a la fecha, y analistas coinci-

den en que habrá otro ajuste a 10.75% el jueves, lo que será un nuevo máximo histórico.

La inflación y las mayores tasas de interés pueden frenar la demanda de hipotecas, pues la población tiene que destinar un mayor ingreso para comprar bie-

nes y servicios de inmediata necesidad, reconoció BBVA.

“La dinámica inflacionaria registrada durante el último año ha mermado el poder adquisitivo de los hogares, quienes se están viendo obligados a priorizar sus decisiones de gasto”, expuso.

Cae vivienda popular

Banxico reportó que los préstamos bancarios para comprar viviendas media y residencial aumentaron 4.2% en diciembre.

En cambio, los créditos para viviendas populares se redujeron 9.1% y cumplieron siete años y

medio bajando de manera consecutiva, ya que no han dejado de disminuir desde agosto de 2015 al restar la inflación.

La colocación de vivienda asequible empezó a caer a mediados del sexenio de Enrique Peña Nieto, tras eliminarse subsidios para adquirir estos inmuebles entre los estratos económicos más bajos, dijo Jorge Paredes, presidente de Realty World México.

Explicó que también tiene que ver el encarecimiento tanto de la tierra como de los insumos para construir, así como las regulaciones municipales, que han

hecho oneroso y lento el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios de este tipo.

Sube alquiler

En todo el país, las casas y departamentos tuvieron la mayor alza de precios de los últimos 14 años, de acuerdo con el Inegi.

El alquiler promedio de las viviendas se elevó 3% el año pasado, mientras que el precio de inmuebles aumentó 2.9%. La renta y venta de casas no subían tanto desde 2008.

Los precios mostraron una trayectoria alcista debido a un im-

portante rezago habitacional, importantes necesidades de vivienda insatisfechas, baja calidad del parque habitacional y una alta demanda potencial, opinó Leonardo González, analista de Real Estate de Propiedades.com.

“Fue 2022 un año lleno de retos y adversidades económicas caracterizadas por una alta tasa de inflación y mayores tasas hipotecarias”, comentó.

Las materias primas e insumos para edificar se encarecieron, principalmente el cemento y el acero, lo que se trasladó al precio final de los inmuebles.

En el caso particular de algunas zonas, como en la Ciudad de México, la expansión de los nodos digitales, en particular, migrantes estadounidenses que optaron por el esquema de alquileres vacacionales a largo plazo, han generado un alza en los alquileres y el desplazamiento de los residentes locales, indicó. ●



[La inflación] ha mermado el poder adquisitivo de los hogares, quienes se están viendo obligados a priorizar sus decisiones de gasto”

BBVA



Fue 2022 un año lleno de retos y adversidades económicas caracterizadas por una alta inflación y mayores tasas hipotecarias”

LEONARDO GONZÁLEZ

Analista de Propiedades.com

—D



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Las Fajas 2

Página

20

Sección

CANTERA

Fecha

05 FEB 2023



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En todo el país, las casas y departamentos tuvieron la mayor alza de precios de los últimos 14 años, informó el Inegi.



Califican de regresiva medida y descartan opacidad

Perfila Corte revivir el fondo climático

Requiere aprobación el voto de 3 Ministros de 5 que integran la Segunda Sala

VÍCTOR FUENTES

2/10/23

La Suprema Corte de Justicia discutirá un proyecto que ordena al Gobierno federal revivir el fideicomiso del Fondo contra el Cambio Climático, uno de los muchos que fueron eliminados por orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Ministro Luis María Aguilar propuso a la Segunda Sala de la Corte amparar al Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), contra la reforma a la Ley General contra Cambio Climático en 2020 y que fue parte del paquete aprobado por el Congreso para extinguir 109 fideicomisos creados a nivel legislativo.

El proyecto será analizado el próximo 15 de febrero, aunque no necesariamente será votado ese día, y para aprobarlo, basta el voto de tres de los cinco Ministros y Ministras de la Sala.

El Ejecutivo federal alegó que había opacidad y corrupción en el manejo de fideicomisos, figura que permite financiar proyectos de largo plazo sin sujetarse a los obstáculos políticos y reglas de anualidad del Presupues-

EN EXTINCIÓN

75% AVANCE de la eliminación del Fideicomiso del Fondo contra el Cambio Climático.

\$99.2 MILLONES devueltos a la Tesorería de la Federación.

\$18.4 MILLONES al Banco Mundial.

En 2020, el Gobierno federal ordenó la extinción de 109 fideicomisos.



LAS CIFRAS

72 FIDEICOMISOS eliminados hasta septiembre.

37 DE LOS CUALES están aún vigentes.

to de Egresos de la Federación (PEF).

“Es inexacto que el fideicomiso del fondo para el cambio climático operaba bajo un régimen opaco y de discrecionalidad, pues en realidad cuenta con mecanismos de rendición de cuentas previstos en las reglas de operación”, dice el proyecto.

También sostiene que fue una medida regresiva en perjuicio del derecho a un medio ambiente sano.

“El legislador optó por un mecanismo menos adecuado para garantizar la subsistencia de los recursos encaminados a mitigar los efectos del cambio climático, pues al hacerlos depender del PEF, su asignación está relacionada con diversas variables co-

mo la cantidad de recursos recaudados, la agenda de la administración en turno o, incluso, presiones políticas que pudieran reflejarse en una reducción del presupuesto asignado”, agrega.

En teoría, las sentencias de amparo no pueden tener efectos generales, pero en este caso, la propuesta es ordenar al Gobierno que se restituya el fideicomiso tal cual existía.

Al cierre de septiembre de 2022, la extinción de este fideicomiso tenía 75 por ciento de avance.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, se habían devuelto 99.2 millones de pesos a la Tesorería de la Federación y 18.4 millones de pesos que prestó el Banco Mundial.

Este sería el primer caso de un fideicomiso extinto por orden de López Obrador que la Corte ordena restaurar.

Desde finales de 2020, está pendiente en la ponencia del Ministro Alfredo Gutiérrez una acción de inconstitucionalidad que impugna todas las reformas legales para eliminar 109 fideicomisos, pero hasta ahora el asunto no aparece en la lista para sesión del Pleno.

El Poder Ejecutivo todavía controla 207 fideicomisos o instrumentos análogos, con saldo de 488 mil millones de pesos.

La actual Administración ha creado por lo menos cuatro, entre ellos dos para las secretarías de Defensa Nacional y Marina.



La GN imparte en escuelas públicas charlas de prevención del delito

DE LA REDACCIÓN

9

Elementos de la Guardia Nacional (GN) participaron en jornadas de prevención del delito e impartieron pláticas relacionadas con violencia y el impacto de los cibercrimitos en escuelas públicas de Morelos, estado de México, la Ciudad de México y Veracruz.

Los trabajos de proximidad se realizaron en planteles escolares ubicados en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México; los municipios de Cuernavaca, Temixco y Xoxocotla en Morelos; Nopaltepec, Teotihuacan y Acolman en el estado de México, y en Veracruz, Veracruz.

En las jornadas participaron alrededor de 300 personas y se abordaron, entre otros temas, la cultura de denuncia, conductas antisociales, las drogas y sus consecuencias, y navegación responsable y segura.

Además, los elementos advirtieron sobre los riesgos de navegar en redes sociales, donde se han difundido los llamados retos virales que han ocasionado decenas de casos de intoxicación en menores, con riesgo de perder la vida.

De igual manera, proporcionaron consejos sobre seguridad vial, prevención de delitos en la web y posibles conductas criminógenas, y promovieron conductas de salud en la niñez y la juventud.

Detenido cuando descargaba droga, vinculado a proceso

Un juez federal con sede en Chiapas dictó vinculación a proceso a Carlos Alberto Gallardo, detenido

en el municipio de Ocosingo cuando descargaba de una aeronave 25 paquetes de cocaína con un peso de 223 kilos. Además, se le aseguraron un arma de fuego, tres cargadores y 19 cartuchos útiles.

La Fiscalía General de la República informó que el inculcado será juzgado por su "probable participación en los delitos contra la salud en su modalidad de posesión con fines de transporte y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas".

El ahora imputado fue detenido

en enero de este año por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional dentro de la reserva de la biosfera Montes Azules, en Ocosingo, Chiapas.

El Ministerio Público de la Federación presentó los datos de prueba suficientes, por lo que el juez de la causa decretó como legal la detención y resolvió vincular a proceso al imputado, imponiendo como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y un plazo de tres meses de investigación complementaria.

Con información de Gustavo Castillo



PENDIENTES, NOMBRAMIENTOS EN EL SENADO

Cinco salas regionales del TEPJF tienen plazas vacantes desde marzo

FABIOLA MARTÍNEZ

En cinco de las seis salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde marzo del año pasado está pendiente el nombramiento de uno de sus integrantes.

Las vacantes en los tribunales electorales, ya sea los de nivel estatal o federal, suelen ser ocupadas por el secretario de Estudio y Cuenta con mayor experiencia, quienes hacen todo el trabajo relacionado con los juicios, pero son sólo "magistrados en funciones".

La Constitución señala que los magistrados de este ámbito son propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ratifica-

dos por las dos terceras partes del Senado. La integración de las salas será escalonada.

Si bien la Sala Superior de este máximo tribunal electoral del país está completa, cuyas decisiones son definitivas e inapelables, el 31 de octubre próximo concluye la gestión de dos de sus integrantes: José Luis Vargas e Indalfer Infante Gonzales; es decir, ya con el proceso electoral federal 2023-2024 en curso.

Los siete magistrados de esta sala comenzaron su periodo de gestión el 4 de noviembre de 2016.

Así, el actual magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, concluye el 31 de octubre de 2024, apenas después de que el TEPJF califique la elección de Presidente de la República. También

terminará su periodo ese día Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Felipe de la Mata finaliza en octubre, pero de 2025, al igual que Janine Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso.

La Jornada publicó ayer que pese a estar los comicios en puerta, 17 tribunales electorales estatales operan incompletos, rezago que empezó hace dos años. Los senadores tratan de llegar a acuerdos para designar a 22 jueces.

En el caso del TEPJF, dependiente del Poder Judicial, las salas regionales, una por circunscripción electoral, se encuentran ubicadas en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca; en tanto, la Sala Especializada tiene completas sus tres magistraturas.



Familiares de Carolina Islas y autoridades realizan búsqueda en la México-Cuernavaca

JOSEFINA QUINTERO M. ^{26/2/23}

La madre y familiares de Carolina Islas, junto con policías de investigación de la Fiscalía Especializada para Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, realizaron un recorrido en el kilómetro 27 de la carretera México-Cuernavaca en busca de la joven de 29 que desapareció hace ya más de una semana.

La búsqueda fue en veredas, barrancas y zonas boscosas como parte de los acuerdos que realizaron con las autoridades, luego del bloqueo que mantuvieron por más de ocho horas en los puntos de salida de la Ciudad de México al estado de Morelos.

En la revisión de la zona también participaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, quienes estuvieron a cargo de las zonas de mayor difícil acceso, además de personal de la alcaldía del

Tlalpan, que también integró una comisión de búsqueda.

Piden apoyo de vecinos

Durante la semana, familiares de la joven se reunieron con la alcaldesa de Tlalpan, Alfa González Magallanes, quien se sumó a los trabajos de localización y pidió el apoyo de los vecinos de la demarcación, del estado de México y de Morelos para que ayuden a ubicar a Carolina.

De acuerdo con la ficha de búsqueda que emitió la Fiscalía, Carolina Islas Dorantes de 29 años fue vista por última vez al salir de su domicilio en el poblado de Santo Tomás Ajusco, en compañía de su pareja, Iván Guadarrama, quien también se encuentra desaparecido.

Vestía blusa negra con mangas transparentes, sudadera negra, pantalón gris, tenis blancos y llevaba una bolsa de mano negra.



Avalar en este periodo la Ley General de Aguas, prioridad de Morena en el Senado

ANDREA BECERRIL ⁵

Una de las prioridades del grupo de Morena en el Senado es aprobar en este periodo de sesiones, que concluye en abril, la nueva Ley General de Aguas, que debió avalarse en 2013, y dado el retraso de una década, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso tenerla lista antes de concluir la actual legislatura.

En el Senado se trabaja en un proyecto de dictamen con base en una iniciativa de abril de 2022. Ha habido foros de análisis con la participación de expertos y organismos internacionales, como la ONU. La intención es concretar una legislación que garantice el derecho humano al agua, comentó José Narro, de Morena.

Explicó que es necesario evitar que grandes consorcios sigan con el despojo del líquido vital a las comunidades en México. Recordó que en uno de los foros que el Senado organizó el año pasado, un experto resaltó que 2 por ciento de los concesionarios controlan 70 por ciento de los volúmenes de agua en el país, mientras millones de mexicanos carecen de ella.

Igualmente, la senadora Ana Li-

lia Rivera consideró que no puede retrasarse más la nueva legislación, ya que 25 millones de mexicanos sólo tienen acceso al agua dos veces a la semana y 17 millones más padecen mayor escasez.

Hubo varias iniciativas en ambas cámaras, pero sin que se dictaminaran, lo que originó que particulares presentaran recursos ante la SCJN, que hizo notar la omisión y fijó un plazo al Legislativo, que vence en septiembre de 2024.

Sin embargo, dado que el proceso electoral está encima y será más difícil llegar a acuerdos, todas las fuerzas políticas coinciden en que se debe aprobar en este periodo. De hecho, es el primer punto en la agenda aprobada por Morena el pasado día 31.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Raúl Paz Alonso, convocó a una reunión para el martes 14, en la que se revisará un documento del Instituto Belisario Domínguez sobre el impacto legislativo de esta reforma.

Además de la ley general hay, entre otros, proyectos sobre gestión y aprovechamiento de aguas subterráneas, que propone la perforación de pozos de captación pluvial para la recarga de acuíferos en estado de estrés hídrico.



Consejeros mienten sobre la reforma electoral: Morena

GEORGINA SALDIERNA

Morena en la Cámara de Diputados señaló que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) están mintiendo sobre el contenido de la reforma también conocida como *plan B*, para sembrar alarma entre la ciudadanía.

Aquellos que concluyen su gestión en el órgano electoral en abril quieren sembrar paranoia antes de irse y hacer todo el daño posible, puntualizó el diputado morenista Hamlet García Almaguer.

Al pedir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no se dejen presionar y resuelvan con plena libertad las controversias interpuestas contra las leyes ya aprobadas del *plan B*, el legislador rechazó que la reforma afecte a los trabajadores.

A la que sí se toca es a la *burocracia dorada*, entre ellos los vocales estatales y distritales que tienen salarios de 40 a 80 mil pesos, pese a que sólo realizan funciones cuando hay procesos electorales, explicó el legislador. Destacó que los empleados de los módulos de credencialización no tienen de qué preocuparse.

Por lo que hace a la fusión de las áreas de organización y capacitación electoral planteada en la reforma, García Almaguer resaltó que no se está proponiendo desarrollar esas tareas con la mitad

del personal, si bien se podría ver qué elementos resultan útiles para consolidarlos, como ocurre en cualquier fusión de empresas. No se puede tener dos directores jurídicos o dos directores que realicen las mismas tareas.

Defendió la propuesta de que los módulos de credencialización se coloquen en inmuebles públicos, como preparatorias del país, pues uno de los principales sectores que deben atender es el de los jóvenes que van a sacar por primera vez su mica.

Ante las críticas de los consejeros al planteamiento de que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar con su matrícula consular o el pasaporte, el morenista explicó que los paisanos utilizan el primer documento para cualquier trámite que realizan en los consulados.

La matrícula en Estados Unidos es como la credencial del INE en México, es el principal mecanismo de identificación, agregó, al considerar que los consejeros no han hecho esfuerzos por ampliar la credencialización en Estados Unidos. Es un fracaso. El número de connacionales que han participado en los comicios es mínimo respecto al universo que podría hacerlo, dijo.

El morenista negó que el *plan B* signifique una regresión democrática o que pueda generar conflictos postelectorales. No tiene por qué haberlos, enfatizó.



Cárdenas no puede ser adversario de nadie, señala el PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano es “figura clave en la transformación democrática” y, por tanto, “no puede ser adversario de nadie, más que de aquel que vaya en contra de la propia democracia”.

En un comunicado, destacó que tras haber militado por 25 años en el PRI, Cárdenas conformó la llamada Corriente Democrática y, junto con Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo, “pugó por nuevos y más amplios cauces de participación política, resultando en una de las escisiones más graves que haya conocido el *tricolor* en su historia”.

Señaló que el hijo del general Lázaro Cárdenas se ha caracterizado por su coherencia y verticalidad. “Fiel a sus ideales y principios, Cuauhtémoc Cárdenas ha tenido el valor y la visión de saber llegar y de saber irse cuando siente que su presencia o su ausencia pueden contribuir al desarrollo de México”, consideró el dirigente priísta, Alejandro Moreno.

A quienes en su momento rompieron con el PRI –por considerar que se requería un cambio– ahora el *tricolor* los calificó de “insignes mexicanos”, cuyas acciones “desembocarían en el engrandecimiento de la democracia”. Su oposición por la vía institucional permitió que la pluralidad fuera paulatinamente incorporándose a los cargos de decisión, añadió.

De la Redacción



Retiran celulares a asistentes a reunión secreta

Impulsan en Tabasco precampaña de May

Acude a encuentro en Villahermosa con titular de Fonatur hermano de AMLO

JORGE RICARDO

En medio de los rumores por la desaparición del Fonatur, encargado del Tren Maya, su director, Javier May, se reunió ayer en secreto con sus operadores que buscan impulsarlo como Gobernador de Tabasco en 2024, entre ellos José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República.

En la entrada del auditorio del hotel Tabasco 2000, en Villahermosa, cientos de celulares fueron “decomisados”, y a la salida May aseguró que fue una reunión con empresarios a fin de “socializar” el Tren Maya y las oportunidades de inversión, por lo que negó que estuviera en campaña. “Ninguna, ninguna”, dijo.

Uno de los invitados, Ovidio Peralta, senador de Morena, en cambio, aseguró que fue una reunión entre compañeros que impulsan el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador donde se habló de los avances del Tramo 1 de la obra.

“Fue el hermano del Presidente, fueron muchos compañeros de diversos municipios, pero pues eso no significa que esté en campaña. Son reuniones de trabajo a las que invitan a compañeros que han ayudado al movimiento aquí en el estado”, dijo vía telefónica.

Los celulares, fueron decomisados, añadió Peralta, porque “hay ahí algunos detallitos que a veces no se pueden compartir públicamente, temas sensibles”.

El 22 de octubre pasado, en el informe de Peralta en Centla, Tabasco, José Ramiro López Obrador “Pepín” destapó a May Rodríguez y arremetió contra el grupo del ex gobernador de ese estado y actual Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“En Tabasco no ha iniciado la transformación, y por eso queremos que una gente del movimiento, que un fundador como Javier May sea nuestro próximo Gobernador”, sostuvo.

El presidente del PRD en Tabasco, Javier Cabrera, quien ha interpuesto dos denuncias contra May por

actos anticipados de campaña, aseguró que en la reunión de ayer participaron los operadores del director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

“Son sus operadores que tiene en el Tren Maya, la gente que tiene en Pemex, los de Bienestar Tabasco, son todos los que están usando la estructura del Gobierno para impulsar a May”, denunció.

De 56 años, hojalatero y mecánico, con estudios trunco de preparatoria, colaborador de López Obrador desde 1991, May tiene a su cargo 143 mil 906 millones de pesos tan sólo para el Tren Maya este año, aunque el costo total de esa obra se había presupuestado en 2019 en 140 mil millones.

Según versiones periodis-

ticas, que se lograron confirmar con un integrante de la Oficina de la Presidencia, López Obrador alista la desaparición del Fonatur, creado por decreto en 1974 y sus activos serían repartidos entre los gobiernos de Oaxaca, Quintana Roo, Baja California Sur, Guerrero, Nayarit y Sinaloa.

“Se estudió un listado de órganos para ver si era viable su desaparición, entre ellos el Fonatur, y jurídicamente se dijo que sí”, indicó una fuente.

En la oficina de prensa del Fonatur se negaron a comentar el tema, aunque confirmaron reuniones entre May y los gobernadores de Oaxaca, Guerrero y Nayarit y funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para “mejorar” el aprovechamiento de los espacios turísticos.



Reportan cuatro heridos

Explota pipa y mueren dos

Atribuyen siniestro
en gasolinera
de Tula, Hidalgo,
a error humano

BENITO JIMÉNEZ

Una pipa de gas explotó ayer en las inmediaciones de una gasolinera en el municipio de Tula, Hidalgo, lo que dejó al menos dos personas muertas y cuatro más heridas, de acuerdo con reportes preliminares de Protección Civil Estatal.

Además, Seguridad Pública de la entidad informó de 10 vehículos calcinados.

Se indicó que el percance, ocurrido a las 8:00 horas, se debió a un error humano en el establecimiento de la Colonia Iturbe, pues la fuga de gas se propagó por toda la estación de abastecimiento y enseguida generó las llamas.

“Una pipa que transportaba hidrocarburo da origen a la explosión que se esparce por toda la estación, esto, ocasionado por un error humano”, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH).

Julio Menchaca, Gobernador del estado, lamentó

mentos de la Guardia Nacional para realizar trabajos de sofocamiento y enfriamiento, así como de prevención a la población vecina”, añadió.

Y REPORTAN SINIESTRO EN GUANAJUATO

Al menos tres vehículos, entre ellos una pipa con diésel, se incendiaron en la carretera León-Silao, en Guanajuato, presuntamente derivado de un choque.

Sin embargo, otras versiones, aún sin confirmar, apuntan a que el siniestro pudo haber sido originado por la carga ilegal de combustible.

De acuerdo con reportes preliminares, hay seis heridos y ninguna víctima mortal.

Los hechos se registraron a altura de la gasolinera de Comanjilla, sobre la carretera federal 45, en sentido de Silao hacia León.

El percance ocasionó un cuello de botella en esta importante vía, luego de que fuera cerrada a la circulación para efectuar los trabajos de limpieza.

Bomberos de Silao y León participaron en las tareas de emergencia, mientras

que elementos de la Guardia Nacional patrullaron un tramo para agilizar el tránsito.

las pérdidas e instruyó para que se brinde atención a los afectados.

“Desde el momento de los hechos, instruí a Salvador Cruz Neri, titular de la @SSP_Hidalgo, brindar atención y el apoyo necesario a las familias afectadas. Me mantengo en contacto permanente para seguir la situación. Continuaremos informando”, publicó en Twitter.

El estallido ocasionó el cierre de la carretera Tula-Tlahuelilpan, a la altura del COBAEH Iturbe.

“El H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil realizó las maniobras necesarias para controlar el incidente”, añadió la SSPH.

Fuentes de la Guardia Nacional indicaron que la carretera fue cerrada para permitir los trabajos de auxilio y que varias familias fueron evacuadas por su seguridad.

Por su parte, Pemex aclaró que la pipa de Gas LP que provocó el incendio en la estación de servicio de Tula no es de su propiedad.

“En relación con el incen-

dio provocado por la fuga y posterior explosión de una pipa de Gas LP, esta mañana (ayer), en inmediaciones de la carretera Tula-Tlahuelilpan en Tula, Hidalgo, Pemex informa que el equipo siniestrado no es de su propiedad. Se trata de un vehículo de una empresa privada que se encontraba cargando combustible en una estación de esta zona”, informó.

“Personal especializado de Pemex se sumó al trabajo conjunto con elementos de Protección Civil y unidades de bomberos de diferentes municipios, quienes acudieron al lugar apoyados por ele-

@reformanacional

Pulso twitter

Julio Menchaca

@juliomenchaca

Lamento las sensibles pérdidas de las y los hidalguenses en el accidente ocurrido esta mañana en la localidad de Iturbe, en Tula de Allende.

Guardia Nacional

@GN_MEXICO

Tras la explosión de una pipa en una gasolinera de Tula, Hidalgo, la Guardia Nacional activó el #PlanGN_A para facilitar las tareas de los cuerpos de emergencia y salvaguardar la vida de la población ante el riesgo latente.



Alarman explosiones en Hidalgo y Guanajuato

Deja 2 muertos accidente de pipa en Tula

Incidente se originó por una fuga de gas en el vehículo que cargaba gasolina

DINORATH MOTA

Corresponsal

Pachuca.— Con un saldo de dos personas sin vida y cuatro lesionados, Tula es la protagonista de una nueva tragedia. Los habitantes de esta localidad despertaron con un fuerte estruendo; esta vez fueron tres explosiones las que sacudieron la zona.

Una estación de gasolina que se ubica en la colonia Iturbe fue arrasada por el fuego, al explotar una pipa que se encontraba en el lugar para cargar combustible.

El saldo total de este siniestro fue la muerte de dos personas, cuatro más heridas, así como la destrucción de la estación de gasolina, una tienda de conveniencia, un establecimiento de pastes y al menos 13 vehículos calcinados, tres de ellos pipas.

El incidente ocurrió poco antes de las ocho de la mañana, cuando se notificó que



La explosión y el estruendo fueron percibidos a varios kilómetros del lugar.

una pipa registraba fuga de gas en la estación de gasolina Servifácil, sobre la carretera Tula-Tlahuelilpan, a la altura de la colonia Iturbe.

De acuerdo con los testigos de lo ocurrido y personal de la gasolinera, la pipa llegó a cargar combustible, pero ya tenía una fuga visible, lo que incluso permitió que se activaran los protocolos de la estación de servicio y se realizara un paro de emergencia, señaló el gerente del área de cumplimiento de la empresa, Édgar Valdez.

Precisó que "fue cuestión de segundos, la pipa arriba y

el personal operativo que hace el primer contacto con la pipa se cerciora que trae una fuga, alarman al conductor y a la estación y repliegan y hacen las medidas necesarias".

Destacó que esto impidió un accidente mayor, ya que se pudo alertar al personal y a las personas que se encontraban en la zona, además de que se cortó el flujo de combustible de la estación.

La explosión y el estruendo fueron visibles a varios kilómetros del lugar, por lo que de inmediato se alertó a las corporaciones de emergencia que acudieron al sitio.

Personal de Pemex, elementos de Seguridad Pública estatal, de la Guardia Nacional, Policía de Investigación, así como de los cuerpos de bomberos de Tepeji del Río, Tlahuelilpan, Pachuca, Tepetitlán y socorristas de Tlaxcoapan, Mixquiahuala, Francisco I. Madero y de Atotonilco de Tula y Atitalaquia acudieron al lugar y prestaron auxilio a las víctimas.

El secretario de Seguridad del estado, Salvador Cruz Neri, confirmó el deceso de dos personas y cuatro más lesionadas. Así también, la alcaldía de Tula destacó que ocho vehículos y tres pipas quedaron totalmente calcinados, así como daños considerables en dos unidades más.

Tras los hechos, la Procuraduría de Justicia y la Fiscalía General de la República (FGR) mantienen los trabajos de investigación. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

A lozman 0027

Página

4

Sección

Nación

Fecha

05 FEB 2023



Además de la muerte de dos personas, se reportaron cuatro heridos, la destrucción de la gasolinera, de una tienda de conveniencia y al menos 13 vehículos calcinados.



Presunta ordeña de ducto provocó incendio en Silao

Por este hecho se reportaron pérdidas materiales; no hubo víctimas ni heridos

XÓCHITL ÁLVAREZ
Corresponsal

León.— Una pipa que presuntamente cargaba combustible ilegalmente de una válvula de Petróleos Mexicanos (Pemex) junto a una gasolinería se incendió la mañana de ayer en la carretera federal Silao-León, a la altura del entronque con Comanjilla.

La explosión alcanzó a un tráiler, a dos vehículos y una tienda de conveniencia, sin que se reportaran víctimas ni personas lesionadas.

Las llamas sólo dejaron pérdidas materiales, pues quemaron un anuncio espectacular y afectaron el forro del techo de la gasolinería Valero, que se ubica a un costado.

Empleados de negocios cercanos aseguraron que sólo escucharon un estruendo y vieron que el fuego salía del inmueble de Pemex y las llamas fueron vistas a varios kilómetros de distancia.



El fuego inició alrededor de las 7:00 y fue controlado hora y media después.

En el sitio, personal de seguridad presuntamente encontró evidencias de ordeña de un ducto de desfogue de Pemex; sin embargo, la empresa petrolera no emitió reporte al respecto.

En un comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública del estado informó que “en el lugar se señala que el fuego se originó en la estación de válvula de seccionamiento del poliducto de ocho pulgadas de Pemex, que se encuentra a un lado de la carretera”.

El fuego consumió un camión autotanque con capacidad para 33 mil litros de combustible y se contabilizó la

pérdida total de dos vehículos y daños materiales por completo de una tienda de conveniencia, ubicada muy cerca al sitio de donde surgieron las llamas.

De acuerdo con los reportes, el incidente ocurrió minutos después de las 7:00 y quedó controlado hora y media después con el apoyo de elementos de bomberos de León y Guanajuato.

La carretera tuvo que ser cerrada a la circulación vehicular por varias horas por personal de emergencias, que desvió los vehículos por el Eje Metropolitano, según reportó en su momento Protección Civil de Guanajuato.

“Ya se extinguió el incendio, no se reportan personas lesionadas. Se restablece circulación sentido León-Silao, mientras que en Silao-León permanecerá cerrada para permitir labores de limpieza y remolque de vehículos”, informó el gobierno estatal, poco después de las 9:30.

El resto de la tarde, personal de seguridad se enfocó a realizar maniobras para desplazar las estructuras, materiales achicharrados y cenizas de la zona para liberar en su totalidad la carretera.

Sin embargo, el siniestro ocasionó caos en la carretera, con filas de vehículos de varios kilómetros, por lo que algunos conductores optaron por retornar donde podían, mientras otros avanzaron a vuelta de rueda durante horas. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alman. (4)

Página

4

Sección

Nación

Fecha

U 5 FEB 2023



El fuego consumió un camión autotanque y dos vehículos; una tienda de conveniencia cercana al sitio de donde surgieron las llamas también quedó destruida.



VECINOS EXPONEN IRREGULARIDADES

Costos elevados en el parque La China frenan plan ciudadano

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Considerado como un proyecto innovador del presupuesto participativo por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el parque La China, "el más bello en la colonia Clavería de la alcaldía Azcapotzalco", enfrenta irregularidades en su ejecución, como la mala calidad de los materiales, modificaciones al diseño original y mobiliario con precios elevados, lo que ya motivó denuncias ante la Contraloría y la Fiscalía General de Justicia.

A partir de los reclamos por dichas anomalías, la alcaldía ha excluido a integrantes del comité de ejecución de las reuniones con la empresa responsable para el seguimiento de las obras.

Lorena Animalera, quien elaboró el proyecto ganador en la consulta de 2022 y forma parte de dicho comité, explicó que su propuesta —avalada por el órgano dictaminador— consistía en un área confinada para perros, un huerto con plantas polinizadoras —comestibles y árboles frutales—, un jardín del arte para pintar y exponer lienzos y que se usara para la convivencia de adultos mayores, así como un sistema de captación de agua pluvial con los 973 mil 47 pesos que corresponden a la unidad territorial.

Explicó que la alcaldía adjudicó de forma directa el contrato a la empresa Inar-Jasa Asociadas y lo firmó en ausencia de los integrantes de los comités de ejecución y vigilancia, porque no los convocó, y tuvo que buscarlos en sus casas a fin de validar la obra.

El huerto ya se descartó al considerarlo inviable y en lugar de un sistema de captación de agua pluvial, la alcaldía construyó una cisterna con el argumento de que tampoco se puede juntar el líquido, pero la realizó además por fuera del contrato con recursos del presupuesto participativo, por lo que tendrá que pagar esa obra con dinero propio.

Del resto de las acciones del proyecto, apenas colocó postes para confinar con malla de acero el área para perros, pero no son metálicos, sino de PVC, que en el mercado cuestan 70 pesos y los están pasan-

do con un valor de mil 500 pesos.

Advirtió que para el jardín del arte se pretende instalar caballetes de herrería de 10 mil 500 pesos, el área de perros con equipamiento para entretenimiento, no considerado en el proyecto, como una pasarela de más de 54 mil pesos y un salto de altura de 41 mil. El contrato incluye ejercitadores, que tampoco están incluidos en el proyecto.

Además de una denuncia ante la Contraloría por las irregularidades, desde el proceso de licitación y firma de contrato, Lorena presentó ya una denuncia ante la Fiscalía en

contra de funcionarios del área de Participación Ciudadana de la alcaldía por negación del servicio público, al no entregarle la documentación del proyecto que ha solicitado, como el contrato y el catálogo de precios, los cuales ha debido obtener por otras vías.



▲ Las obras están abandonadas ante las irregularidades detectadas, sobre todo por el sobreprecio de instalaciones que no están incluidas en el plan original. Foto Ángel Bolaños



Globo: China protesta por sobrerreacción de EU

2/3

Se reserva el derecho de responder; el Pentágono acusa a Beijing de espiar sitios militares estratégicos

¿Dónde fue visto el artefacto asiático?

Fue derribado cuando llegó al océano Atlántico. Sus restos cayeron sobre el mar y fueron recogidos por las autoridades estadounidenses.

Camino seguido por el globo blanco



*Cámaras, radar, sensores y equipo de comunicación, entre otros. Fuente: Elaboración propia, ABC News y BBC.

7



Washington.— El ejército de Estados Unidos derribó ayer un presunto globo espía chino frente a la costa de las Carolinas por orden del presidente Joe Biden, luego de que atravesó sitios militares sensibles en América del Norte.

China dijo que está “muy” descontenta con el derribo del globo y añadió que se reservará “el derecho de dar más respuestas de ser necesario”, mencionó el Ministerio de Exteriores. Agregó que EU “sobrerreaccionó” al usar la fuerza.

Aproximadamente a las 2:40 p.m. EST, un avión de combate F-22 disparó un misil contra el globo y lo perforó mientras estaba a 6 millas náuticas de la costa cerca de Myrtle Beach, Carolina del Sur. Los escombros cayeron a una profundidad de 47 pies. No estaba claro de inmediato cuánto

tiempo tomaría la recuperación. La Marina está tomando la iniciativa, apoyada por la Guardia Costera. Se informó que los restos serán llevados a un laboratorio del FBI en Quantico, Virginia, para ser analizados por expertos de la agencia y otros departamentos de inteligencia. La revelación pública del globo el jueves provocó la cancelación de una visita del secretario de Estado de EU, Antony Blinken, a Beijing para conversaciones destinadas a reducir las tensiones entre EU y China. El gobierno chino trató de restar importancia a la cancelación.

En preparación para la operación para derribar el globo, la Administración Federal de Aviación cerró temporalmente el espacio aéreo sobre la costa de Carolina, incluidos los aeropuertos de Myr-

tle Beach y Charleston, Carolina del Sur, y Wilmington, Carolina del Norte. La FAA desvió el tráfico aéreo de la zona y advirtió sobre retrasos. Un alto funcionario de defensa dijo que EU recopiló inteligencia sobre el globo. EU aseguró que China mintió al decir que el “globo” era meteorológico y calificó el hecho de “violación intolerable” de la soberanía.

Guarda silencio ante segundo artefacto

China no confirmó ni desmintió que otro “globo espía”, que se reportó sobre Latinoamérica, sea de su pertenencia. El viernes, el portavoz del Pentágono, el general de brigada Patrick Ryder, anunció la detección; se registró en Costa Rica y Venezuela; por la noche de ayer se confirmó el avistamiento sobre San José. ● **Agencias**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

16

Sección

NACIÓN

Fecha

05 FEB 2023

MUJERES



A SEGUIR EN 2023



Toma las riendas para transformar la Corte

Norma Piña tiene hoy su primer encuentro con el Presidente en medio de expectativa

9/6

4



Mujeres... (2) -7



Este domingo, Norma Lucía Piña Hernández participa en su primera ceremonia republicana con los representantes del Ejecutivo y Legislativo; va por una reingeniería en el Poder Judicial, en la que las mujeres tendrán una participación fundamental

Preside la Corte con perspectiva de género

Texto: MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: GERMÁN ESPINOSA

Un enorme cuadro de Benito Juárez mira de frente al escritorio de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, la primera presidenta en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien logró romper lo “que parecía un inaccesible techo de cristal”.

Su amplia oficina en la avenida Pino Suárez, en el Centro Histórico, está rodeada de héroes de la patria, y luce como nunca: decorada con flores que dan cuenta que el espacio más importante del Poder Judicial de la Federación (PJF) es ahora ocupado por una mujer.

Desde ahí, la ministra de ca-

rrera judicial “toma las riendas” para llevar al Poder Judicial a una “reingeniería” al servicio de los mexicanos, bajo los principios de independencia judicial y unidad.

Desde su despacho, la presidenta del alto tribunal decide y realiza nombramientos que anticipan que las mujeres tendrán un papel fundamental en la SCJN y en el Consejo de la Judicatura Federal durante su presidencia de cuatro años.

Así lo dejó de manifiesto con la designación de la magistrada Taissia Cruz Parceró como directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), y de Josefina Cortés Campos al frente de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ).

A un mes de asumir la presidencia de la Corte, Piña Hernán-

dez hará este domingo su presentación oficial ante los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, en el marco de la conmemoración del 106 aniversario de la Constitución de 1917, en la ciudad de Querétaro.

No le gustan los reflectores ni la autopromoción, prefiere un bajo perfil, pues a decir de ella, le cuesta escribir sobre sus atributos y cualidades. Siempre pugna por decisiones colegiadas.

Sin embargo, como presidenta del Poder Judicial le toca encarar un momento de definiciones en lo inmediato y en el largo plazo.

Justo en el arranque de su presidencia, deberá encabezar los esfuerzos para que el Máximo Tribunal haga hincapié sobre la constitucionalidad de temas tan importantes como el paquete de reformas en materia

A.S. V.M.

-7



Mojera... (E) ->

electoral impulsada desde el Ejecutivo federal, conocidas como el plan B, y que ha generado el rechazo de la oposición.

Así como el tema de la militarización, derivada de la cada vez más preponderante presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y en tareas civiles.

Después de la pandemia de Covid-19, Piña Hernández revivió en la UNAM su primera profesión: la docencia, que estudió por imitación familiar, ya que su abuelo paterno, Malaquías Piña Jusué, fue maestro misionero en la época del exsecretario de Educación Pública, José Vasconcelos.

Su abuelo estableció la primera escuela rural federal en Hidalgo, y su padre comenzó su carrera de maestro normalista a los 15 años, pero la abandonó para irse a la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Su madre también estudió en la Escuela Normal, pero enviudó joven con tres niñas, por lo que su profesión de maestra se convirtió en el medio de subsistencia que permitió sacar adelante a su familia.

Por influencia de su madre, y porque la docencia le aseguraría un empleo y una vida digna en el futuro, a los 18 años, Norma Lucía Piña ya era maestra. Su presentación como profesora fue dura y aleccionadora.

Se le dificultó ejercer autoridad ante un grupo de quinto, integrado por alumnos de hasta 15 años, en su mayoría hijos de trabajadores del Mercado de Santa Julia, con experiencias de vida vinculadas a la pobreza extrema.

Una lección inolvidable para una joven que apenas empezaba la docencia en el turno vespertino de la Escuela de Experimenta-

ción Pedagógica Manuel M. Acosta, anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Su máxima pasión como maestra era enseñar a leer y escribir. Impartir clase en la tarde le permitió comenzar a estudiar la carrera de Derecho en la UNAM, por lo que pasó de una pasión a otra.

Se cruzó en su biografía, como en la de su padre, el Derecho, a través del cual logró convertirse en la primera mujer presidenta del Máximo Tribunal del país. "Tanto una maestra como una juez desempeñan funciones transformadoras para la sociedad", es uno de sus lemas.

Recién titulada de la Facultad de Derecho, inició su carrera en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y posteriormente ingresó al PJJ como secretaria proyectista en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, entre 1988 y 1992.

Con poco tiempo de casada, Piña Hernández sufrió violencia de género, luego de que al ingresar al PJJ le preguntaran si planeaba embarazarse pronto, a lo que respondió que no.

Al inicio de su carrera judicial, combinó sus labores profesionales y familiares, pues tuvo la suerte de que su jefe se iba temprano del tribunal, por lo que las tardes las ocupó para conciliar sus responsabilidades.

A la SCJN llegó como secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala, cuando era en-

cabezada por la ahora ministra en retiro y senadora Olga Sánchez Cordero.

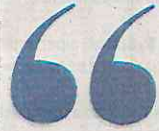
A propuesta del expresidente Enrique Peña Nieto, fue designada por el Senado como ministra de la SCJN en diciembre de 2015; su elección la define como producto de su carrera judicial, pero también por ser mujer, porque en ese momento concluía su mandato Sánchez Cordero. "Soy una orgullosa cuota dentro de la SCJN".

Admiradora de la escritora y activista hindú Arundhati Roy, la ministra considera que la violencia contra las mujeres se basa en la imposición del sistema patriarcal y en la supremacía que las mujeres han otorgado al modelo de la masculinidad hegemónica.

La abogada egresada de la UNAM con 9.6 de promedio hizo énfasis en señalar la necesidad de contar con una legislación y políticas públicas adecuadas para garantizar que las mujeres cuenten con mecanismos para ascender a puestos de decisión dentro del PJJ y los poderes judiciales locales, así como medidas que les permitan conciliar su vida laboral con la familiar.



Tanto una maestra como una juez desempeñan funciones transformadoras para la sociedad"



Las normas antiaborto lo que están [también] castigando es la conducta sexual de la mujer"

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

-D



Mojares. (4) 7

Para la ministra, los jueces no son máquinas aplicadoras de la ley, sino seres sociales con diversos perfiles éticos, que deben ser juzgados, entendiendo la independencia judicial como garantía de la sociedad a la que sirven.

Días después de asumir como titular de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña Hernández se comprometió a trabajar por un Poder Judicial unido e independiente.

Bajo la ponencia de Piña Hernández se han definido criterios trascendentales en materia de perspectiva de género, y ha destacado en sus intervenciones en debates en torno a la tutela judicial efectiva; el derecho a la educación; el derecho al libre desarrollo de la personalidad; la libertad de expresión, tanto con relación a los discursos de odio, como también a la luz del derecho de réplica; el derecho a la información; la filiación, la violencia obstétrica, los derechos de la niñez y de las personas con discapacidad, de la comunidad LGBT+.

También sobresalen la regulación del derecho de réplica; el respeto al derecho de la identidad de los menores que provengan de un proceso de inseminación artificial; la exclusión del delito de homicidio del fuero militar; el consumo lúdico de la marihuana; la inconstitucionalidad de normas que establecen obligaciones diferenciadas en razón del género; el reconocimiento de la figura de la comaternidad; el derecho de reasignación sexogenérica en el acta de nacimiento, y la pensión compensatoria en el concubinato.

Además, fijó su posición respecto de la violencia obstétrica institucional definiendo, por primera vez, que esta forma de violencia de género se expresa a través de un conjunto de prác-

ticas deshumanizantes.

Cabe destacar que como parte de su aportación en materia de perspectiva de género ha sido su rechazo a la criminalización de la mujer por abortar. Diversas organizaciones de la sociedad civil han resaltado la frase pronunciada en su participación: "Las normas antiaborto lo que están [también] castigando es la conducta sexual de la mujer". ●

En 5

A los 18 años, por influencia de su madre, ya era maestra.

Estudió Derecho en la UNAM.

Inició su carrera en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad.

A la SCJN llegó como secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala.

Fue designada ministra de la SCJN a propuesta de EPN.